



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1.309 (Sesión Ordinaria)

Fecha : Jueves, 17 de marzo de 2022.

Lugar : Teatro Municipal de Casablanca.

Asistencia : Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.
Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.
Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.
Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.
Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.
Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.
Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Invitados : Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico.
Sr. Cristian Palma Valladares, Director Planificación.
Srta. Gabriela Jofré Nocetti, Encargada Oficina Comunal Vivienda, Entidad Patrocinante.

Sra. Lorena Salinas Moreno, Directora DIDECO.

Tabla :

- 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 1.308 de 10.03.2022.
- 2.- Acuerdo para Comodato de parte de terreno Municipal, Rol de Avalúo 2-187, al Cuerpo de Bomberos de Casablanca.
- 3.- Entrega de Informe de Contratación de Personal y Contrataciones Directas, Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Entrega de Informes a Concejales.
- 5.- Modificación de Acuerdo N° 4.668.
- 6.- Presentación Plan Comunal de Vivienda, Oficina de la Vivienda Municipal.
- 7.- Varios
 - 7.1.- Informaciones Sr. Alcalde.
 - 7.2.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.
 - 7.3.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.
 - 7.4.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.
 - 7.5.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.
 - 7.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.
 - 7.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

En nombre de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:07 horas.

Alcalde Sr. Riquelme:



1.- ACTA ANTERIOR:

Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 1.308 de 10.03.2022.

Alcalde Sr. Riquelme, En la sesión de hoy vamos a partir el primer punto Acta de Sesión Ordinaria 1.308 del 10 de marzo del 2022. Si existe alguna observación por parte de los concejales para dejar, por escrito.

Concejal Sr. Vera, buenos días Sr. Alcalde, muchas gracias. En la página N°5, usted cuando yo observo que nos hemos reunido con la Gerencia de la Cooperativa Agrícola y Lechera, usted nos indica que debemos poner en antecedentes al Lobby, o sea a la oficina de transparencia nuestras reuniones, hice las consultas pertinentes a algunos abogados y me indican lo siguiente: que de acuerdo al número 1, artículo 8 de la Ley del Lobby, “en los casos en que la autoridad sea quien solicite la reunión, no se debe registrar en la plataforma, en razón que no es una intención de un tercero particular en influir en la decisión de la autoridad”, me dice que el Lobby es unidireccional, desde el Lobista o Gestores de intereses particulares a sujetos pasivos, quería dejar en claro eso.

Alcalde Sr. Riquelme, Gracias Concejal, pasamos a la aprobación del Acta entonces.
~~No habiendo más observaciones se da por aprobada.~~

2.- ACUERDO PARA COMODATO DE PARTE DE TERRENO MUNICIPAL, ROL DE AVALÚO 2-187, AL CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA.

Alcalde Sr. Riquelme, esto es una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, puntualmente la cuarta compañía de entregarles en comodato un terreno para la construcción de un nuevo cuartel de esta compañía, la compañía más nueva que tiene Casablanca. Va a presentarnos Cristian Palma, el Director de Planificación, respecto a esta solicitud.

Sr. Palma, buenos días Alcalde, buenos días Concejales. Bueno, comentar algo importante que la compañía número cuatro, que es la compañía de rescate, el lugar es bastante estratégico porque está frente al hospital. Generalmente cuando hay accidentes, hay cambios de camillas y cosas así, ya quedan al frente una unidad, el hospital frente a las unidades de rescate. Tiene varios beneficios, la ubicación porque queda saliendo hacia Algarrobo de manera directa por calle Portales, y tomando por Juan Verdaguer, en caso que exista algún bloqueo de la ruta 68, dando la vuelta por el sector de la de La Playa. Bueno, el terreno es, en la imagen general de Casablanca, frente a lo que corresponde al hospital en ese sector, adelante del Hospital tenemos un proyecto que vamos a ejecutar, que es la continuación de Avenida Costanera, ahí hay un detalle del polígono que se adquirió en algún momento para la materialización de la calle. En el trazado blanco corresponde a la vía proyectada, que va a vincular Juan Verdaguer con Avenida Costanera, que va a ser la continuación de Avenida Portales. El sector que está en color azul, es el área que sería entregada en comodato, esa superficie es de 981 m2, el área máxima construible en el primer piso de 430 m2, el avalúo comercial está dentro de los 84 millones de pesos, está 2,7 UF el metro cuadrado. Nosotros ~~tenemos un testigo que es la expropiación que hicimos en el terreno del Obispado, detrás de la Parroquia, que es la continuación de Portales, y ahí estaba a 2,9 UF el metro cuadrado.~~ Dentro de El polígono la franja que el que estoy trabajando como ejemplo corresponde a esta, tiene una superficie que tiene un antejardín que es difícil materializar un proyecto ahí. Ese polígono se está dividiendo en dos, hay una servidumbre de aguas lluvias que desemboca ~~en el Estero que viene desde el hospital, y se proyectó una simulación de un cuartel para~~ cuatro carros, el requerimiento inicial de la cuarta compañía era para tres, y en la parte inferior estaría como un predio municipal nuestro para incluir el proyecto de un centro veterinario. Básicamente en la imagen del cuartel tipo que tiene bomberos y que tiene desarrolladas las ingenierías y genera licitaciones relativamente rápidas en su ejecución.



Sería un cuartel de este tipo, y cabe dentro del área construible que tiene el predio en el primer piso. No sé si te tienen alguna duda sobre la entrega.

Alcalde Sr. Riquelme, Director, ese terreno qué valor tiene.

Sr. Palma, está en 84 millones de pesos aproximadamente.

Alcalde Sr. Riquelme, y el financiamiento para la construcción del nuevo cuartel, como lo obtiene la compañía, son fondos financiados generalmente del FNDR, directamente gestionado por los bomberos.

Alcalde Sr. Riquelme, esta propuesta ya fue validada por la compañía.

Sr. Palma, si conversado con ellos.

C. Sr. Vera, a partir de los edificios de la Villa Costanera que prácticamente está casi a la orilla del Estero, Ahí eso hace un giro hacia la derecha, la calle.

Sr. Palma, sí.

~~C. Sr. Vera, ya, y por qué no se mantuvo la dirección de la orilla del Estero.~~

Sr. Palma, usted me consulta por qué no se mantiene así.

C. Sr. Vera, la calle Portales se prolonga hasta Verdaguer, no.

Sr. Palma, en este tramo, en este trazado,

C. Sr. Vera, exactamente.

Sr. Palma, sí.

C. Sr. Vera, en ese trazado en vez de haber quedado lo achurado azul, hacia el Estero, por qué no quedó la calle hacia la Estero y el achurado más dentro.

Sr. Palma, el acceso del Hospital es en este sector.

C. Sr. Vera, ah ya.

Sr. Palma, nosotros como municipio adquirimos esta franja, ese sector y este trozo, para para poder materializar la vía, es por eso.

~~C. Sr. Vera, y no es un hay una parte inundable ahí.~~

Sr. Palma, sí, el proyecto o sea la simulación del proyecto la recoge en esta franja, que son 50 metros desde el eje del Estero hacia el borde. Ahora, es un área inundable teórica, porque el edificio puede estar 20 cm sobre la cota inundable y que cumpliría. se hacen estudios de ingeniería hidráulica para eso Concejal.

C. Sr. Aranda, buenos días alcalde, buenos días, señores concejales, directores y saludar al público en general que no está viendo. Mi consulta Christian tiene que ver ya que estamos hablando de comodato, uno, por cuántos años va hacer el comodato. Es importante, porque para qué bomberos pueda construir un cuartel, el mínimo de años de construcción, o sea de comodato, son 50 años, me parece. Y como estamos hablando de comodato también y sabemos, que para que ellos puedan trabajar rápido en el en el cuartel, debe ser a través de un comodato, pero quizás a futuro lo ideal sería entregar definitivamente el terreno al cuerpo de bomberos para que sea propiedad de la institución y no un comodato, porque generalmente los terrenos se entregan para poder construir, pero sé que si se hace eso hay



que hacer división, partición y eso va a demorar bastante tiempo, pero en el futuro ver la posibilidad de entregar los terrenos al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, básicamente eso Cristian.

Sr. Palma, Concejal, en la primera pregunta que me realiza, cuando revisé los acuerdos de entrega del comodato a bomberos, frente a la Gabriela Mistral, era por 30 años, yo repliqué esa ese plazo.

Sr. Director Jurídico, no existe impedimento legal para hacerlo por 30 años. Al respecto, he conocido contratos de comodato que son por 30 años y respecto a la transferencia gratuita que usted dice es otro trámite, pero es muy es mucho más difícil, requiere autorizaciones como del Gobierno Central, de Hacienda y un tema que se tiene que trabajar bastante, en cambio el comodato sólo requiere un acuerdo de Concejo y después materializarlo a través de un contrato, nada más, es más sencillo y más fácil. Y tampoco obsta que Bomberos de Chile entiendo, puede obtener permisos de edificación para construir y poder llevar a cabo proyectos de infraestructura.

Sr. Palma, y respecto de lo segundo, el alcalde nos planteó la posibilidad de realizar la donación, pero es algo que quería trabajar a futuro, una vez que se materialice el cuartel.

Alcalde Sr. Riquelme, 30 años.

Sr. Palma, no tengo nada más que agregar alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Cristian. Si bien lo mencionó, quizás pasó desapercibido, nosotros en ese paño que es propiedad del municipio, estamos entregando un sector, en Comodato a bomberos y el otro paño es para uso municipal y el pre proyecto que tenemos destinado para ese sector es una clínica veterinaria. Necesitamos tener el terreno para desarrollar este proyecto, con terreno siempre muy fácil ir a buscar financiamiento al Gobierno Central. Bueno, si no hay más consultas, vamos a pasar el acuerdo, de tal manera que era la cuarta compañía pueda avanzar en su en su plan estratégico.

El honorable Concejo Municipal, acuerda otorgar en Comodato Gratuito al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, un retazo del inmueble ubicado en Avenida Costanera, frente al nuevo Hospital San José de Casablanca, para la construcción de un cuartel de bomberos. El inmueble que se entrega en Comodato, corresponde a un retazo de terreno del predio Rol 2-187, de propiedad de la I. Municipalidad de Casablanca, según consta en inscripción a Fojas 64 vuelta, número 88, del Registro de Propiedades del año 2016, que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, y encierra una superficie aproximada de 981 metros cuadrados, deslindando al poniente, en 44,4 metros con propiedad Rol 2-20, y al norte con Avenida Costanera en 28,16 metros, en el frente oriente en 31,5 metros con servidumbre, y en el frente sur con Estero de Casablanca en 29,32 metros, en favor del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, R.U.T. N° 71.832.700-8, por el plazo de 30 años.

ACUERDO N°4.675: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda otorgar en Comodato Gratuito al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, un retazo del inmueble ubicado en Avenida Costanera, frente al nuevo Hospital San José de Casablanca, para la construcción de un cuartel de bomberos. El inmueble que se entrega en Comodato, corresponde a un retazo de terreno del predio Rol 2-187, de propiedad de la I. Municipalidad de Casablanca, según consta en inscripción a Fojas 64 vuelta, número 88, del Registro de Propiedades del año 2016, que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, y encierra una superficie aproximada de 981 metros cuadrados, deslindando al poniente, en 44,4 metros con propiedad Rol 2-20, y al norte con Avenida Costanera en 28,16 metros, en el frente oriente en 31,5 metros con servidumbre, y en el frente sur con Estero de Casablanca en 29,32 metros, en favor del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, R.U.T. N° 71.832.700-8, por el plazo de 30 años.”



3.- ENTREGA DE INFORME DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIONES DIRECTAS, ARTÍCULO 8º LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Alcalde Sr. Riquelme, el Sr. Secretario va a entregar el Oficio 31 y el Oficio 32, con la información respectiva; Informe de Contrataciones Directas de Servicios e Informe de Contratación de Personal.

Una vez terminada la entrega de los Oficios indicados se pasa al Punto 4 de la Tabla.

4.- ENTREGA DE INFORMES A CONCEJALES.

Alcalde Sr. Riquelme, voy a hacer mención de los informes que se van a entregar, algunos que están pendientes:

- 1.- Oficio de 35 de Director de Obras, responde a solicitud de Concejal Sr. Fernando Aranda.
- 2.- Oficio 33 de Dirección de Administración y Finanzas para Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.
- 3.- Oficio 34 de Dirección de Administración y Finanzas para Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.
- 4.- Oficio 35 de Dirección de Administración y Finanzas para Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

5.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO N° 4.668.

Alcalde Sr. Riquelme, esto no es primera vez que nos pasa, tiene que ver con una precisión en el acuerdo de autorización para instalar en el espacio público un carro de comida, correspondiente a don Claudio Patricio Álvarez Álvarez.

Sr. Director Jurídico, sí, lo que pasa es que entiendo que posterior a la solicitud hubo una aclaración de parte del solicitante, es la misma persona, salvo que el permiso, solicitó que saliera a nombre de una empresa, una persona jurídica. Es eso no, pero la idea es cambiar el acuerdo de tal forma que salga autorizado a esta persona jurídica, es una empresa, es una sociedad de responsabilidad limitada. Sí, efectivamente, es BC Food Limitada, Rut 77.269.275-7, representada por Claudio Patricio Álvarez Álvarez, a quien fue que primitivamente se le otorgó el permiso, pero la persona natural.

Alcalde Sr. Riquelme, voy a pasar a leer el acuerdo entonces, aunque es algo muy puntual.

El honorable Concejo Municipal acuerda autorizar modificación de Acuerdo N° 4.668 de Sesión Ordinaria N° 1.306 de 25.02.2022, en el sentido que, la autorización para instalar en espacio público se otorga a: BC FOOD LTDA., R.U.T. N° 77.269.275-7, Representada por don Claudio Patricio Álvarez Álvarez, R.U.T. N° 13.229.242-6, de un carro food truck en Calle Gral. Oscar Bonilla, costado nor poniente, a la altura del poste N° 0966 de EMELCA, hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual podrá ser dejado sin efecto en cualquier momento.

ACUERDO N° 4.676: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda autorizar modificación de Acuerdo N° 4.668 de Sesión Ordinaria N° 1.306 de 25.02.2022, en el sentido que, la autorización para instalar en espacio público se otorga a: **BC FOOD LTDA., R.U.T. N° 77.269.275-7, Representada por don Claudio Patricio Álvarez Álvarez, R.U.T. N° 13.229.242-6**, de un carro food truck en Calle Gral. Oscar Bonilla, costado nor poniente, a la altura del poste N° 0966 de EMELCA, hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual podrá ser dejado sin efecto en cualquier momento.”



6.- PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE VIVIENDA, OFICINA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL.

Alcalde Sr. Riquelme, buenos días, Señorita Gabriela Jofré, encargada de la oficina de vivienda municipal. La presentación de Gabriela responde, obviamente, en primer lugar, una preocupación que tenemos nosotros como municipio sobre tener un plan estratégico en materia de desarrollo de vivienda de nuestra comuna y ella nos va a estar profundizando un poco la situación actual y cómo ha sido la propuesta que tenemos y también por supuesto, a solicitud del concejal Fernando Aranda hace algunas semanas respecto al requerimiento.

Srta. Gabriela, Jofré, buenos días a las concejales, a los concejales y a las autoridades comunales. Mi nombre es Gabriela Jofré Nocetti, encarga del departamento de vivienda desde enero del año 2022 y hoy por invitación del alcalde vengo a presentar el plan que se me ha encomendado para trabajar y desarrollar en el horizonte de tiempo 2022 - 2025. Lo primero es un poco contarles el diagnóstico que se levanta, y una de las primeras cosas importantes a señalar en este espacio, es la ausencia de datos respecto de temas tan importantes y tan relevantes como el déficit habitacional cuantitativo de la comuna. No teníamos el dato, hemos avanzado en eso, así como también la disponibilidad de suelo factibles técnicamente y que pudieran ser en un futuro puestos en proyectos habitacionales que pudieran ser financiados por el estado a través del Ministerio. Por eso acá están los objetivos centrales coordinar, levantar la información, proponer, ejecutar, que también es un objetivo nuevo en la oficina de vivienda, entidad patrocinante y, por supuesto innovar también en la gestión. Respecto de lo anterior, hay una misión clara que se ha conversado tanto con el equipo y de manera intersectorial, interdepartamental también que es avanzar en la generación de barrios que promuevan el buen vivir urbano y rural, respondiendo por supuesto, a la demanda con pertinencia territorial, respetuosa del medio ambiente, -qué duda cabe- y centrando el interés de esta inversión pública en las familias de los tramos vulnerables y por supuesto, tramos medios. En ello, se hace la pregunta, cómo lograr este objetivo, y lo primero era un poco ver el panorama nacional, en Chile tenemos aproximadamente, oficialmente 400 mil familias sin techo, hay algunas diferencias con algunas instituciones que no son del Estado, que pudiera ser que esa cifra fuese mucho mayor y, de estas 34 mil aproximadamente viven en nuestra región y lo que no sabíamos, era cuántas había en nuestra comuna de Casablanca. Para ello hemos trabajado con distintos departamentos, entre ellos la dirección de desarrollo comunitario, también aportes de información de Secplan y por supuesto, también de otros departamentos que dependen de la Dideco y en eso cruzamos la siguiente información; la atención de la demanda espontánea del año 2021 que hizo la oficina a vivienda, los datos del Chile crece contigo, ustedes saben que vivienda sectorialista de ese programa y ahí están los datos de habitabilidad y también los llamados individuales de los programas del Ministerio del año 2018, 2019, 2020 y 2021 (ahí no pusimos el año 2018).

Continúa la presentación de la Srta. Gabriela Jofré, la cual se adjunta a la presente Acta.

Comentarios de la mesa.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Gabriela. Excelente su presentación, muy clara respecto a lo que nosotros, desde la actual administración estamos buscando en materia de vivienda, en avanzar de forma más rápida y más transparente sobre la situación de algunos proyectos de arrastre y, también avanzar mediante proyectos de viviendas sociales. En Casablanca no se construyen viviendas sociales desde el año 2006. Creo que fue la vía la Villa San José María, el año 2006 o 2007. Entonces hemos ido acumulando un déficit de vivienda importante que, aproximadamente, por la organización de la demanda, está en torno a las quinientas más o menos, quinientas viviendas. Entonces este proyecto, el último que estamos presentando, que es, no sólo estamos participando como municipio, junto a la



constructora Ingal, están muy bien avanzados. Ese es un proyecto que, cambia significativamente el paradigma de vivienda en Casablanca. En otras ciudades donde ha habido proyectos de vivienda recientes sociales ya ese es el estándar. Hace quince años, el subsidio que entregaba el SERVIU, era muy bajo y ahora obviamente, eso ha aumentado y, nos permite poner a disposición de la comunidad, de las personas más necesitadas que hoy no tienen vivienda, proyectos que tienen sobre 55 m², un baño y medio, balcón, áreas verdes, espacios comunes pavimentados. Y, nosotros tenemos el reflejo en Casablanca de malas políticas públicas en materia de vivienda, lo que ocurre en algunos sectores más afectados de la comuna. Eso es parte del pasado y los actuales proyectos nos permiten tener iniciativas mucho mejores y, los precios, como les explicaba Gabriela, el financiamiento está ahí, la posibilidad está a la mano.

También nosotros, no solamente estamos trabajando de aquí a 6 meses de aquí a un año, sino de aquí a 3 años, porque el cambio de paradigma respecto al derecho a la vivienda, también nos permite pensar en proyectos, en los cuales el municipio tenga una participación mayor. Una participación técnica, una búsqueda de financiamiento. Porque, el financiamiento tampoco sale del municipio, es un financiamiento que entrega el SERVIU. Nosotros pudimos conocer el proyecto de la vivienda, el proyecto de la inmobiliaria comunal en Recoleta y fue un proyecto de cerca de mil, mil doscientos millones de pesos. Es un proyecto totalmente accesible, para un municipio poder avanzar técnicamente y conseguir ese financiamiento en el SERVIU.

Entonces, no estamos acá pensando en algo imposible, sino que están las posibilidades. Se requiere mucha gestión, un buen equipo de vivienda y obviamente se requiere tener mucho conocimiento también de lo de las políticas de vivienda que hay actualmente. Está iniciando un nuevo Gobierno, también, hay una propuesta en materia de desarrollo y vivienda mucho ~~más agresiva y que empecemos un poquito a cortar y combatir que el derecho a la vivienda~~ no sea solamente para aquellos que tienen una alta capacidad económica. Nosotros tenemos como municipio, empezar a disminuir ese déficit que hay en vivienda y los proyectos que están acá, presentándose, tienen ese espíritu.

Alguna consulta a Gabriela, aprovechar el tiempo, si hay alguna duda al respecto.

Cede la palabra al Concejal Aranda y luego al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Aranda, Gabriela, agradecer la presentación que usted hizo. Es un tema que nos preocupa a todos. Le preocupa al Alcalde, a los concejales y a todo el equipo municipal. Una gran presentación, gran profesionalismo, me ha tocado trabajar con Gabriela, Alcalde, en el sector de Taphue, en el Gran Anheló, se ha ido avanzando. Sin embargo, en ese tema, me gustaría que se agilizarán más los recursos de parte de Administración y Finanzas y de Control, ya que, la solicitud se envió el 18 y vamos a enterar un mes y, eso aplaza los proyectos habitacionales. Así que, a través de usted solicitó que eso se pueda avanzar. Estupendo los proyectos que hay, los anteproyectos y los proyectos, y esperemos y cuenta con todo nuestro apoyo, el Alcalde igual, para que saquemos estos proyectos adelante. Es muy bien, Alcalde, considerar hoy día, por ejemplo, en estos nuevos proyectos la posibilidad de que adultos mayores puedan tener un buen pasar. Cuando no tienen dónde vivir, cuando tienen que arrendar y poderles pasar algún tipo de vivienda para que terminen sus días en buenas condiciones. También es bueno lo que se está haciendo con respecto a la discapacidad y la accesibilidad que hoy día están presentando todos los proyectos donde, normalmente, le insisto a Cristian y le mando observaciones con respecto a algunas veredas que, hay que ir poniéndole las huellas podotáctiles y que, se ha ido cumpliendo. Así que solamente, agradecerte Gabriela y, muchas gracias por la paciencia que me tiene, porque, normalmente estamos insistiendo en su oficina, con respecto a los proyectos, en especial el que hemos trabajado por año, que es el de Taphue y excelente presentación. Por primera vez me siento como que, estamos siendo escuchados y que en materia de vivienda ~~vamos a empezar a trabajar y eso es importante para la gente. Porque uno de los déficits que~~ tiene Casablanca, precisamente, es vivienda y hoy día, gracias a nuestro Alcalde, estamos avanzando en estos temas. Y bueno, también allí el Director de SECPLAN, a usted que son los que manejan acá todo lo que es la construcción. Así que, sólo agradecer Alcalde.



Esperemos que los proyectos se concreten luego porque eso es lo que quiere nuestra gente. Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal. Concejal Sr. Pozo, buenos días

Concejal Sr. Pozo, muy buenos, Alcalde, muy buenos días a todos los colegas, a Jurídico, al Secretario, a todo SECPLAN, a los medios comunicación y a los vecinos. Gabriela, gracias, súper clara tu presentación. Indudablemente que, el Concejo en pleno, incluido Alcalde, siempre tiene las mejores intenciones para nuestra comunidad y fijar horizontes claro en el avance social. El tema de la vivienda es uno de los temas más sensibles y, debiera ser una de las prioridades en lo que es la gestión municipal. Así que, bien. Acá va a estar todo el apoyo del Concejo. Ojalá que, esta estas viviendas a futuro logren llegar a las personas que realmente la necesitan. Hay un sinfín de mamás o parejas con hijos que no han tenido la posibilidad por equis motivo y acá esperemos se plasme una realidad.

Las viviendas, los arquitectos son como una especie de magos, sobre todos los que trabajan para vivienda social. Porque, en pocos metros cuadrados, son capaces de meter hasta una cancha de tenis.

Me gustaría también, evaluar a futuro, en la medida que vayan avanzando estos proyectos, que sin duda yo creo que con una buena gestión con la que están haciendo, va a ser así. También, proyectar espacios comunitarios, espacios para el deporte, espacio para la cultura, también. Tenemos un sinfín de jóvenes, niños, adultos que también requieren espacios para el esparcimiento. Pero también, para el deporte, para la cultura, para que desarrollen las distintas artes. Entonces, ver en estos espacios, ahí vi un espacio comunitario, es la típica sede que hacen para realizar sus actividades. También sería bueno, así como tienen los privados, tienen su piscina, tienen su canchita, también ver acá que, estos espacios pudiesen tener esto, por un lado. Por otro lado, que las áreas verdes, obviamente, por el tema hídrico van a tener que ser mayoritariamente, zonas de nulo o muy bajo consumo de agua. Por eso también, que ojalá que en la medida que avance esto también se considere toda la línea de árboles que se veían ahí, que sean árboles amigables con el entorno. Tenemos algunas especies que pueden ser consideradas, por el tema hídrico, peumo, quillayes, maitenes, etcétera.

Me reuní con un grupo de personas, de mamás que no han tenido la posibilidad de tener su subsidio, su vivienda, hace unos días atrás y planteaba el tema que, también es conocido por todo acá y, que se mencionó, la escasez de terreno para construcción de viviendas sociales. Y me dediqué a buscar el último día, conversar con algunos vecinos y vecinas, ver terreno y salí a recorrer la zona rural, y me encontré con una sorpresa grata, Alcalde, también, para que lo sepa y, lo voy a dejar a disposición para que usted se coloque en contacto después. Una familia muy amiga del sector de Las Dichas, ya que después le voy a contar, usted debe acordarse, porque hablamos con ella cuando estuvo en campaña, tienen una propiedad que ya va a estar a la venta y, esa propiedad está dentro de lo que es el área urbana. De hecho, en el sector de Las Dichas, Alcalde, pasadito la escuela, si se acuerda a mano derecha, hay un display ahí y, ese terreno ya estaba prácticamente listo, con su rol, inminente entrega, no sé si lo habrán entregado esta semana o lo van a entregar. Ese terreno es un poco más de 4000 m2, primero es urbano, segundo, por ahí está la línea muy cerca de la línea de ESVAL, de agua y también, está el APR. Lo menciono Alcalde, porque, conversé con la familia y les pedí porque, tienen hartito interesado, de hecho, en el mismo sector y, les pedí que por favor se pudiera evaluar con usted Alcalde y, con su equipo de vivienda, porque, se va a requerir terreno y ese terreno, a priori, no soy experto, quiero dejar súper claro, pero, a priori, es un terreno que serviría para un proyecto inmobiliario, Alcalde. Le pedí por favor a la familia que, considerara conversar con ustedes antes de, cerca de dos o tres interesados que tienen, para ver esa posibilidad del terreno, Alcalde. Es una humilde contribución.

La felicito Gabriela nuevamente. Muchas gracias por la exposición y que todo estuviera fantástico porque nuestra comunidad necesita vivienda. Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera, Alcalde, puse atención en dos proyectos que, estarían parados por circunstancias de terreno y, lo otro por factibilidad de agua.



El de Quintay, entiendo que, usted ya se reunió con el gerente Santa Augusta y, ojalá, que haya incluido en las conversaciones el tema del terreno, que tiene la posibilidad de ser generoso.

Alcalde Sr. Riquelme, efectivamente, el terreno es de ellos.

Concejal Sr. Vera, como lo fueron con el primer proyecto, que se hizo ahí en el sector de Quintay. Sería interesante, a lo mejor, destrabar ese tema del terreno y de ceder, el paso. Eso. Lo otro es, el sector de Tapihue. Se ha echado a andar el proyecto de agua potable, del APR Tapihue y, está llegando al estanque hoy día, 3,6 litro/segundo. A lo mejor, ya podría existir la posibilidad de la factibilidad del agua potable ahí, en ese terreno para la construcción de la vivienda, doña Gabriela.

Y, lo otro es que, este proyecto que se hace allá cerca de la José María que, naturalmente, cuando se construyeron en aquellos tiempos del subsidio era pobre, poco.

Alcalde Sr. Riquelme, un 20% lo que hoy se entrega.

Srta. Jofré, 350 UF.

Concejal Sr. Vera, claro, entonces no se podía hacer maravillas, pero, existió el interés de construir viviendas para la gente desfavorecida. Y aquí, planteó el tema de que, este proyecto que se ve espléndido, debería de ir acompañado con un proyecto social de enorme fuerza. De tal manera que, no nos pase lo que nos pasó con la José María. De tal manera que, es interesante lo que plantea la señora Gabriela. Echo de menos sí, el proyecto de Lagunillas. Donde hay ochenta familias. Se compró un terreno, se escrituró, se inscribió en el conservador de bienes raíces, 3,5 hectáreas por un valor de doscientos millones de pesos que, los pagaron ya. Y está el proyecto desde septiembre del año pasado en la dirección de obra. Una vez se lo planteé, señor Alcalde, la inmensa demora del arquitecto revisor, que no permite que ese loteo sea rápidamente solucionado. Ellos necesitan también vuestro apoyo que, sin duda lo van a recibir con mucha alegría. Así que, doña Gabriela, la felicito.

Srta. Jofré, agradece al Concejal.

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra a la Concejala Pinto, buenos días.

Concejala Sra. Pinto, buenos días concejales, Alcalde, Gabriela. Muy buena tu presentación, creo que hemos quedado informado sobre el tema de vivienda de nuestra comuna, un problema que realmente a todos nos está afectando y, no solamente a la comuna de Casablanca, sino que es un tema transversal, a todo el país que, todos sabemos, tenemos muchos campamentos y pocas soluciones. A Dios gracias, nosotros no tenemos campamentos en Casablanca, pero, en la quinta región si tenemos campamento. Me encantó el saber que tenemos varios proyectos en vías. Pero, mi pregunta es, aunque yo sé que a lo mejor esto no es un proyecto propiamente del municipio, pero, como encargada de la vivienda me gustaría saber, qué es lo que está sucediendo hoy día, con el comité o el condominio el Belloto. Porque, hay muchas familias que todavía están en espera y nos gustaría que nos informen, porque, es también una manera de que la ciudadanía sepa en qué estamos, en que está y, la pronta solución para las familias que tuvieron y adquirieron ese subsidio. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejala. Cede la palabra a la Srta. Jofré.

Srta. Jofré, gracias. Lo primero, agradecer sus palabras. Este es un trabajo bien riguroso donde hay un equipo, yo presento, pero hay un equipo de muchos profesionales, muchos apoyos administrativos y los directores de la municipalidad trabajando para que se pueda desarrollar. Respecto de algunas cosas, lo más importante es que con la DOH, tuvimos una reunión presencial hace una semana, fue una reunión muy formal, justamente para preguntar un poco a qué se debe que nos vuelvan a pedir factibilidades actualizadas con estudios hídricos asociados. Ahí, la respuesta fue de carácter técnico y por lo mismo vamos a tener que cumplir con ese requerimiento que es técnico, porque sin eso no podemos ingresar los proyectos al SERVIU. En eso también ahí va a haber un esfuerzo colaborativo para poder aprobar esos recursos que efectivamente, ya no se pueden cargar al proyecto, a los subsidios de la familia.

En segundo lugar, respecto de los acompañamientos sociales, como mencionaba el concejal Vera, hay un apoyo importante con los planes de acompañamiento social y los planes de habilitación social que, están a cargo de la trabajadora social del departamento de vivienda



y por supuesto también, de quienes hablan y esos planes también pueden ser participativos y ustedes están, por supuesto a participar de esas instancias, cuando llegue el momento. Ahí la invitación, es abierta a la comunidad.

En tercer lugar, respecto de El Lingue- El Belloto, eso es un proyecto que, si bien recibe subsidio del Estado, que son los DS 19, ese subsidio se va directamente a las inmobiliarias. Es una figura distinta, las familias que tienen subsidios individuales pueden homologarlos ahí, para poder ingresar. En ese contexto, como es un proyecto, que hace alianza directamente con el Ministerio, nosotros como municipalidad igual estamos preocupados y hemos acompañado a los dirigentes. La vocería de la dirigencia de ahí es don Víctor Solís, con quien hemos estado en permanente comunicación y, es más, la municipalidad ha prestado otros apoyos también, como por ejemplo los niños y niñas que ya se matricularon en este colegio y vienen acá, hay a disposición transporte para ello y pasajes también para las personas. En ese sentido, nosotros como municipalidad y como oficina de vivienda, estamos respondiendo a las demandas o a las externalidades que, ha generado que este proyecto no haya sido entregado. Le he mandado correos oficialmente a, tanto, a la dirección regional, como a la dirección provincial del SERVIU quinta región, para que, nos puedan orientar y dar luces del proceso actual. Lo que sabemos hasta ahora es que, el proyecto cuenta con un 97% de avance. Ese 3% pendiente, refiere al hidropack que, es la bomba para alimentarse y dotar de agua a las propiedades y, también la ejecución de algunas pavimentaciones. Ese 3% se traduce en un monto de dinero. Ese monto de dinero. La empresa constructora inmobiliaria no lo tenía hasta hace unas semanas atrás. Porque no tenía el dinero, que es bueno que también lo sepan esta información, porque, la póliza, el seguro del proyecto, estaba vencida. Cuando un proyecto no está asegurado, ningún banco le entrega dinero. Entonces, lo primero que tuvieron que gestionar en apoyo, también en coordinación con nosotros, es la renovación de la póliza del seguro. Lo obtuvieron, hace un mes atrás y en ese trabajo, producto de ese trabajo, ahora la empresa o la inmobiliaria, ahora ya, ha podido tener algunos bolsones de dineros con algunas entidades bancarias que, ellos gestionan, para retomar obras. La información actualizada hasta la semana pasada, es que, hubo un proceso de nueva contratación de trabajadores y en este momento están terminando y ejecutando algunas obras, no el total. No tenemos certeza de cuándo van a entregar las viviendas, porque, solicitamos la carta Gantt que, aún no la envían y, esa carta Gantt, de todas formas, tiene una fecha límite que es la prórroga, la última prórroga en la que accedieron, que es en octubre del 2022. Esa es la fecha límite establecido normativamente para que ellos puedan entregar las viviendas a las familias con la recepción de obras finales a la información.

Concejal Sr. Vera, les llegaría la bomba de Alemania que la iban a importar.

Srta. Jofré, hasta ahora no ha llegado.

Algo se me fue que me habían preguntado.

Alcalde Sr. Riquelme, lo del campamento.

Srta. Jofré, a propósito de que nos llegó el calendario de postulaciones para dos, que son los veces 49 individual y DC 49 para línea campamento. Nosotros como departamento de vivienda quisimos hacer la pregunta formal, acusamos recibo, gracias por la información Ministerio y nos responden inmediatamente que en Casablanca sí existe un campamento que, está dentro del catastro oficial del MINVU, que es un campamento, el catastro oficial del mismo cerró en el 2011 y hasta el 2019 nunca más se abrió y entonces ese campamento existe desde esa fecha hacia atrás, que es el campamento, la playita, la playa. Ese campamento tiene una característica, que es un campamento que se podría erradicar y que está dentro del plan de urbanización del MINVU. Eso quiere decir que podríamos ser parte del convenio MINVU-GORE, donde hay recursos adicionales y especiales para poder trabajar, esto de manera a priori. Porque recién tenemos la reunión, pedí inmediatamente una reunión con el Ministerio que, va a ser el 23 de marzo a las 15:30 horas, para visualizar cómo podemos abordar este campamento. Estuvimos ahí con el asesor urbano trabajando en mirar los roles y al parecer hay más de un dueño, entonces ahí hay que conversar con más personas para iniciar el proceso de urbanización, si es que hay voluntad primero de la familia. Hay



que escucharlos, ya tenemos fecha para ir a reunirnos con ellos y con el Ministerio también. Eso era de los campamentos, existe uno.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Gabriela. Cede la palabra a la Concejala Ponce.

Concejala Sra. Ponce, buenos días, concejales, directores, Gabriela, a toda la comunidad justamente, quería corroborar que sí existía este campamento ahí en La Playita. Agradecer la presentación a usted, a todos los profesionales, a todo el equipo de trabajo. Sin duda, el tema de vivienda es un tema muy sensible para la comuna, para nuestra comuna, ojalá que esto se lleve a cabo en corto plazo y que los beneficios sean netamente para los casablanquinos y casablanquinas. Eso sería. Muchas gracias y también tengo entendido que hay un listado de adultos mayores en situación vulnerable, que están a la espera de que se les asigne unos hogares, unas casas, a ver si se puede agilizar ese trámite, Gabriela.

Srta. Jofré, sí. Comentarles que, SERVIU tiene viviendas en comodato.

Concejala Sra. Ponce, exacto.

Srta. Jofré, y viviendas tuteladas. Nuestra potestad, en realidad esta potestad no es de nosotros, es del Ministerio, pero sí podemos hacer alianzas estratégicas en las viviendas comodatarias. Lo otro tiene que ver más bien con SENADIS. En esas viviendas comodatarias, en la comuna de Casablanca hay ocho. Dos se habían desocupado hace poco y ya se hizo la gestión en conjunto con el departamento social y la directora de desarrollo comunitario para poder incorporar ahí a dos familias de personas mayores que estaban en urgencia habitacional y casi en situación de calle. Eso ya se hizo el mes pasado.

Concejala Sra. Ponce, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Gabriela. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera, usted mencionó señorita Gabriela La Playita. Frente a la playita está el mar. Frente a la playita está Santa Rita. Una población Santa Rita, que son derechos que han comprado toda esa gente. Y, que hoy día muchos de ellos están situados al Tribunal, porque son todas las viviendas irregulares. Ustedes tienen contemplado alguna carta de solución para este tipo de gente. Porque definitivamente, a nuestro juicio y con los abogados que estamos trabajando en el sector, no le vemos solución. Porque todos son dueños de derecho y construyeron sus habitaciones, o sea sus casas, sin ningún permiso. Y, hoy día la municipalidad nos está notificando y el 22 esta los primeros cinco, ya notificados, a que deben presentarse al Tribunal. Y, qué explicaciones hay. Sencillamente que, hay gente que compró cinco mil metros y, ese le vendió al otro derecho de trescientos metros y, el otro les vendió derechos de quinientos metros, etc. y construyeron sus casas. Donde no hay calle, o sea las calles son estrechas, no tienen vereda, no tienen absolutamente nada, el agua que tienen es de pozo, etc. Existirá dentro de la oficina de la vivienda, alguna fórmula para poder ayudar a esta gente a solucionar y, con eso quiero manifestarle que, nosotros hemos avanzado muchísimo con ello. Y me pongo a vuestra disposición, tanto con el abogado que estamos ayudando a esta gente y con los vecinos, para ver si podemos buscar una solución definitiva al problema este. Y no tan sólo ahí, así no que, en otras, en otros lugares de la Casablanca. Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal. Cede la palabra al Concejal Sr. Pozo.

Concejal Sr. Pozo, lo que menciona el colega Vera. En estos momentos conozco cuatro casos de personas que juntaron sus "lucas", juntaron sus platas y están comprando derechos. Mil metros cuadrados, por ejemplo. Y en el mismo sector de La Playa Chica. Tengo entendido, lo que he consultado a priori, que ellos comprando esos derechos, piensan comprar casas prefabricadas o construir su casita. No van a tener posibilidad legal de regularizar esas construcciones. Esa es mi porque no entiendo. Gracias.

Sr. Asesor Jurídico, lamentablemente, hasta ahora la legislación no ha contemplado una salida para ello. Entiendo que es un loteo irregular, desconozco el inmueble, pero si son...

Concejal Sr. Vera, la salida abogado es que formen una cooperativa, esa es la salida más viable que les he estado viendo.

Sr. Asesor Jurídico, hay que estudiarlo. De verdad es bastante difícil. De hecho, Contraloría emitió un dictamen en el 2018 prohibiendo regularizar por el decreto ley 2.695 los loteos brujos. Entonces es complicado.



Concejal Sr. Pozo, disculpe Jurídico, no se trata de cuatro loteos brujo. El conservador les entregó certificado, hipoteca de gravámenes, dominio vigente y son dueños de ese porcentaje, de un tanto porcentaje de ese terreno.

Sr. Asesor Jurídico, lo que pasa es que el problema está

Comentarios de la mesa fuera de micrófono, no se logra transcripción.

Sr. Asesor Jurídico, efectivamente, lo que dice igual podría estudiar el tema y darle una respuesta fundada posteriormente, para que lo analicemos bien, con la idea que el Concejal. Concejal Sr. Vera, Alcalde, es interesante que, a lo mejor se puede hacer una reunión entre inspección, dirección de obra, tribunal, usted para poder buscar una solución, porque si no, después capaz que aparezca usted firmando un decreto demolición y eso va a ser un verdadero desastre, me entiendes. Sería interesante coordinar eso, Alcalde, abogado para ver cuál va a ser el criterio. Porque, si ya están notificando, ya hay mucha gente citar al Tribunal y el Tribunal puede dictaminar demolición y la demolición a tener que firmar usted y ya verás lo que vendrá.

Concejala Sra. Pinto, hay que tomar en cuenta que no solamente esto se está dando en el sector de La Playa, pero que también está en el sector de Lo Ovalle y, otros sectores de Taphue que, también están construyendo en forma irregular y eso también habría que solucionársele a las personas. Porque el hecho de emitir un decreto de que tengamos que demoler viviendas, sería muy poco prósperas para las personas.

Concejal Sr. Vera, es políticamente absurda. A mí me tocó dictar un decreto de demolición, Alcalde y viera usted lo que me pasó. Tuve que, tener guardia de seguridad varios días en mi casa. Y mi mamá anduvo jugando fútbol, pero todos los días.

Alcalde Sr. Riquelme, Okey. Cede la palabra al Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander, gracias Alcalde. En el sector de la Playa Chica, venimos trabajando ~~hace como cinco meses, más o menos, con un profesional del área de la construcción~~. Si bien todas las personas que viven ahí, o la mayoría accedieron a esos terrenos vía derechos. Sabemos que eso está normado por bienes nacionales. Hemos estado investigando el tema igual, hay una salida para las familias que tienen la capacidad de demostrar que han vivido de forma regular ahí, es decir, con cuentas de luz, con cuentas de agua y hacer esta solicitud a través de bienes nacionales. Estamos trabajando con un grupo para empezar también a explorar esa opción, regularizar y si el modelo efectivamente funciona, también lo vamos a poner a disposición de la administración para que eso se pueda amplificar. También, agradecer la presentación de Gabriela, muy muy buena. Estuvimos en la visita juntos en Recoleta. La verdad que hubiese sido bueno que estuviéramos todos como equipo, concejalía ahí. Hay un montón de experiencia muy ricas que se pueden nutrir, que podemos traer a nuestra comuna bajo una mirada, un paradigma social e integrador, en donde el municipio es un agente mucho más activo, como decía Gabriela, y, por lo tanto, tenemos más o menos ya claro cuál es el camino. Y, esperamos tener también la voluntad política de los concejales y concejalas que están acá presentes para poder avanzar en la formación de una corporación que nos permita levantar un montón de servicios sociales en los cuales el municipio y su estructura burocrática, actualmente, tampoco nos permite. Eso Alcalde, muchas gracias. Gracias Gabriela.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal, muchas gracias Gabriela, no sé si quiere concluir. Srta. Jofré, gracias Alcalde y Concejales. Concluir diciendo que el departamento, la oficina de vivienda y la entidad patrocinante, está a disposición de todos los proyectos que sean plausibles, responsables y que tampoco dañen la expectativa de las familias. Importante también el mensaje que entregamos y por supuesto, avanzando en lo que nos ha mandado el alcalde, Francisco Riquelme, en que la vida de las familias en esta comuna sea más digna en esta dimensión que es el derecho y el acceso a la vivienda. Muchas gracias. Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Gabriela por su presentación.

7.- VARIOS

7.1.- Informaciones Sr. Alcalde.



Alcalde Sr. Riquelme, vamos a continuar con el punto 7 de la tabla varios, y tengo algunos comentarios que les quiero mencionar brevemente.

Expo rural Valle de Acuyo.

Este fin de semana, a partir de mañana, viernes y sábado, tenemos la Expo Rural Valle de Acuyo. Es la primera versión de una exposición y feria que pone en valor la ruralidad y la agricultura familiar campesina. Este es un proyecto que en esta primera etapa lo estamos financiando gracias a una asignación directa que nos ganamos en un proyecto presentado al Gobierno Regional. Están todos cordialmente invitados, Concejales y Concejales y también a la comunidad. Mañana desde las 11:00 hrs de la mañana, viernes y sábado, una exposición con charlas temáticas en materia hídrica, materia de ganadería, de agricultura familiar campesina, entre otros temas. También stand de agricultores, emprendedores, artesanía y también va a haber un sector de gastronomía.

Al mismo tiempo, el día sábado, el día viernes, va a haber una franja de artistas también, va a haber una presentación del ensamble transatlántico de folk chileno. Es una agrupación que realiza una fusión de distintos folclores del mundo. Y el día sábado también, vamos a tener la presentación de todas las agrupaciones folclóricas de Casablanca. Todas las que estaban a disposición y tenían el tiempo para presentarse, y vamos a estar cerrando con la presentación de Inti Illimani Histórico también en este día sábado. Esa va a ser la jornada que vamos a tener este fin de semana. Un proyecto de asignación directa del Gobierno regional, que pone en valor la cultura familiar campesina, que es una política que nosotros estamos desarrollando desde la comuna, en la perspectiva de la soberanía alimentaria, así que están todos cordialmente invitados.

Llegada de camión aljibe.

Segundo, tema hídrico importante. La próxima semana recibimos el primer camión aljibe del Gobierno Regional. Ayer me informó el Gobierno Regional, que nos entregan la próxima semana el primer camión aljibe y en la semana subsiguiente el segundo camión. Esto nos permite duplicar nuestra flota de vehículos para entrega de agua de emergencia y también tener un tiempo de respuesta razonable y no tener que arrendar camiones aljibes cuando tenemos uno que está en problemas de reparación. Así que ahí vamos a estar informando respecto a eso también.

Preuniversitario municipal.

A partir de la de la solicitud y la consulta del Concejal Pozo de la semana pasada, yo le mencioné sobre el preuniversitario. Hay un preuniversitario del INJUV, digamos, de la Oficina de la Juventud Casablanca, pero también hay un preuniversitario de la Dirección de Educación. Es un preuniversitario que parte hoy y que no solamente recibe estudiantes municipales, sino estudiantes de particulares subvencionados. Hay un preuniversitario que justamente hoy día parte sus clases.

Bueno, eso era un poco los puntos varios que yo quería comentarles, más bien informativos, así que doy pase a quien quiera.

7.2.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

Postulación subvenciones municipales

Concejala Sra. Ponce, bueno gracias Alcalde. Buenos días nuevamente. Yo tengo una segunda solicitud con respecto a -en mi calidad de Presidenta de la Comisión de



Subvenciones y en representación especialmente de los APR, las juntas de vecinos y distintas organizaciones- quisiera solicitarle Alcalde y a los Concejales que componemos también esta Comisión, insistir en el retiro del formulario, el ítem número 12, ya que se les ha hecho ~~muy difícil a ciertas asociaciones, especialmente como les comentaba, juntas de vecinos y~~ APR juntar las firmas correspondientes para este proyecto. Con respecto a eso, tengo la carta, una solicitud que viene respaldada de la UNCO que dice lo siguiente.

Señor Francisco Riquelme López, señora Ilse Ponce, Presidenta de la Comisión y Honorable Concejo Municipal. Junto con saludarle muy cordialmente, nos dirigimos a ustedes en nombre de la UNCO y representando a las juntas de vecinos de toda nuestra comuna que nos encontramos postulando a la subvención municipal año 2022. El objetivo de solicitar que se retire de los requisitos del formulario del proyecto de subvenciones, el requisito número 12, ya que, debido a la contingencia de seguridad y resguardo de salud, hasta ahora no ha sido ~~posible concretar todas las firmas para dicho proyecto de muchas organizaciones que han~~ tratado de hacerlo, pero ha sido imposible. Por lo anterior, que les solicitamos tener en consideración nuestra petición, ya que es fundamental la subvención para cada organización y las juntas de vecinos que principalmente van en temas de seguridad, que hoy día también el tema de seguridad es una situación muy sensible en nuestra comuna. Y que nos permite ~~avanzar en diferentes lineamientos que van en total beneficio de nuestra comunidad, tanto~~ urbana como rural. Tengan la seguridad que cada proyecto presentado por las diferentes organizaciones y juntas de vecinos, sólo busca el bien común y no personal. Nos despedimos atentamente Unión Comunal. Señora Constanza Balladares y Presidenta Teresa Sandoval Vera.

Y tengo otra solicitud Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, que dice lo siguiente. Junto con saludar, nos dirigimos a usted en nombre de la Asociación de Fútbol Rural de Casablanca, que representamos 15 clubes. El objetivo es solicitar que se considere la posibilidad de obviar de los requisitos del formulario del proyecto de subvenciones, el ~~requisito número 12, ya que debido a la pandemia que aún nos afecta, y velando por el~~ resguardo de salud de nuestros dirigidos, hasta ahora no ha sido posible concretar las firmas para dicho proyecto. Es por lo anterior, que les lo solicitamos tener en consideración nuestra petición, ya que es fundamental la subvención para cada organización y clubes, ya que durante dos años no pudimos postular, ya que sólo podían las juntas de vecinos y sólo el ítem de seguridad. Por lo tanto, para nosotros, es importante concretar a través de esta subvención nuestros proyectos. Nos despedimos agradeciendo a nombre de la Asociación de Fútbol Rural de Casablanca, Presidente Miguel Tovar Salazar y su directiva.

Estas son las dos cartas de respaldo que tengo a solicitud de las organizaciones, juntas de ~~vecinos y la asociación rural, pero a eso, sumamos APR, clubes de adulto mayor que se les~~ ha hecho realmente imposible. Estuve en conversaciones con la señorita Ruth Castillo, Alcalde, y si bien es cierto, hay algunas diferencias, pero podríamos obviar las solicitudes, o sea, podríamos asumir y tener la deferencia con estas solicitudes. Hay organizaciones que, si han logrado tener las firmas, pero hay otras que, sobre todo en lo rural, se les ha hecho ~~imposible. Así que quiero insistir nuevamente en poder retirar este ítem, que es el número~~ 12 del formulario del proyecto de subvenciones año 2022, Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, perfecto Concejala, muchas gracias. Sí, nosotros vamos a hacer la modificación del reglamento. Es totalmente factible, porque es un requisito que no impida ~~que las organizaciones puedan postular. Así que vamos a informarle al ..., tenemos que hacer~~ nosotros el cambio del reglamento y vamos a informar a las organizaciones, en el entendido de la situación sanitaria. Si bien estamos en un momento mucho menos contagioso, digamos, más tranquilos, si existe todavía algunas personas que tienen algunas suspicacias de reunirse en grupo, así que vamos a acceder obviamente a este cambio.



Concejala Sra. Ponce, muchas gracias y a nombre de todas las organizaciones y juntas de vecinos se les agradece.

Carta de los Medalleros de Lo Vásquez

Alcalde también quería solicitarle, tenemos una carta solicitud del Presidente de Medalleros del sector de Lo Vásquez, don Antonio Ahumada. Me gustaría que pudiésemos reunirnos ya que ellos se han visto afectados con algunas situaciones.

Alcalde Sr. Riquelme, Ok gracias.

Brigada de Bomberos de Las Dichas.

Y lo otro sería tal como lo comenté anteriormente, la entrega del espacio de la Escuela de Las Dichas para la Brigada de Bomberos de Las Dichas que ya está funcionando, ya ~~pertenece oficialmente al Cuerpo de Bomberos de Casablanca y ellos todavía están a la~~ espera de la entrega de este espacio de la Escuela de Las Dichas.

Alcalde Sr. Riquelme, sí justamente. Nosotros con el tema de Las Dichas estábamos determinando algunas certezas jurídicas respecto a la propiedad del lugar, las dimensiones y cuál es el sector que si podemos entregar en una suerte de comodato o de uso de ese espacio. Sí, pero es un tema que todavía está, es parte de nuestros compromisos y no ha cambiado la voluntad de hacerlo, pero obviamente se ha atrasado un poco porque, tenemos que tener esas claridades para poder avanzar en concretar la entrega y el uso de ese espacio, pero sí. Sabemos que estamos un poquito atrasados con eso.

Concejala Sra. Ponce, y contarle a los Concejales y a la comunidad que ayer con el Concejal Manuel Jesús Vera, en representación del Concejo Municipal, estuvimos participando en la Mesa Comunal de Seguridad, donde principalmente eh, bueno se hace la presentación de los distintos programas dispuestos para la comunidad, los tiempos de respuesta y principalmente también la presentación de la nueva Comisario Capitán Silva. Tuvimos conociendo también las dependencias nuevas de toda la Unidad de Seguridad, así que prontamente vamos a citar a una comisión a los Concejales, solicitada también por el Director de Seguridad, don Ignacio Albornoz, para hacerle la presentación de todas las unidades, de todos los beneficios y de cómo se está trabajando la seguridad en Casablanca. Eso serían mis puntos y muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejala.

7.3.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

Concejal Sr. Pozo, es importante, yo me sumo al punto -antes de mis puntos varios- al tema de la modificación, el cual comenta la Concejala. Yo asumo que ese punto estaba considerando la participación de la comunidad para escoger proyectos que sean prioritarios para la localidad. Se va -por lo que usted manifiesta Alcalde- se va a obviar ese artículo, me parece bien dar más espacio, más posibilidades para no entrapar la postulación de los proyectos. Así que también me sumo a esa solicitud.

Escuela Domingo Ortiz de Rozas.

En el punto uno alcalde. En la comunidad educativa, visité Lagunillas, estuve en el DAEM en dos ocasiones, en conversación con el Departamento de Obras, también visité la Domingo Ortiz, toda vez que los representantes de los apoderados quieren tener un poquito más claro, y tienen expectativas bastante altas de que la Domingo Ortiz pudiese estar lista, operativa para el retorno de su comunidad educativa a fines de marzo, primeros días de abril. Sabemos, por la información que tengo, que quizás eso no es tan posible, por una serie de situaciones que lo están impidiendo y ahí buscar una respuesta. Quizás pudiésemos tener una reunión como Comisión de Educación, con los



representantes de los Centros de Padres y toda vez también que, por añadidura, este tema que está pasando con la Domingo Ortiz.

Liceo Manuel de Salas.

El sector del Liceo, ha traído algunos inconvenientes que también sería importante atender, como es la congestión en el uso de los espacios en el interior del Liceo como los baños. Y también una preocupación que me manifestaron funcionarios del Liceo y también días anteriores, me la habían manifestado representantes de los apoderados de los Centros de Padres, que es lo que sucede en la salida del Liceo. Toda vez que, y quiero ser responsable en lo que voy a decir -porque me lo manifestaron representantes de apoderados y también funcionarios, obviamente reguardando sus identidades- que se estaría produciendo ahí una suerte de transacción de drogas. Por lo que manifestaron ambas partes, sin haberme reunido yo con ambas partes, pero sí pidieron conversar conmigo, a vista y paciencia de los mismos estudiantes, de los apoderados. Es por eso que quiero solicitar, se evalúe tener mayor presencia de fiscalización. Ojalá hacer un trabajo coordinado con Carabineros también, mientras dura todo esto que, obviamente es entendible -por las mejoras que está teniendo el colegio- no se puede de un día para otro llegar y tomar decisiones que todos desearían que se tomen.

Alimentación JUNAEB.

El tema de las colaciones también, los almuerzos. También hay una preocupación latente porque todavía no se soluciona el acceso, por así decirlo, universal de los estudiantes, a sus respectivas comidas. Ahora que me imagino que avanzamos en fase, ya no debiera estar el argumento de que el aforo para los trabajadores que debieran estar en el sector de cocina, para llegar a más estudiantes como era anterior a toda esta situación pandémica. Es una preocupación bastante recurrente Alcalde.

Buses para estudiantes.

Ah, y lo que me preguntan Alcalde, nuevamente lo sacó a colación, es el tema relacionado con este punto, es el tema de la de la movilización. Hay algunos estudiantes que están pasado el peaje a Algarrobo y se quedan sin locomoción. Alcalde, yo tratando de ser como obviamente responsable y no ser populista, les he dicho, si los estudiantes viven en otra comuna, también sería bueno que conversaran con sus Alcaldes o Alcaldesas de su comuna para que también colaboraran, así como Casablanca lo hace con los alumnos. La municipalidad coloca bus para nuestros estudiantes que van a Catemu o a Valparaíso, porque ya me lo preguntaron mucho durante la semana. Don Marcelo, que pasa con estos alumnos que el bus..., pero está pasado el peaje donde los tienen que retirar. Es una inquietud, yo sé que es complicado. Les dije que es complicado, porque no son de la comuna y nosotros tenemos que priorizar, y ahí se verá si habrá espacio. Pero no depende uno, no depende del Alcalde tampoco, porque hay también una cantidad de vehículos que inclusive con nosotros, muchas veces nos vemos un poquito al debe con nuestros estudiantes, entonces es un tema un poco complejo. Eso Alcalde.

Visita a La Dichas

En el punto dos. Estuve en el sector de Las Dichas y en el Estero, conversando con algunos vecinos. Hace un tiempo atrás, el año pasado, cuando hubo un robo a un vecino, un robo grande y toda vez que me he reuní yo con la familia afectada, ahí vimos el tema también de la escuelita, de la recuperación de ese espacio. Pero también solicité en esa ocasión, el año pasado, se evaluará al menos cámaras de tele vigilancia en el sector, si usted bien lo recuerda. Ver qué pasa con eso, si hay algún proyecto que se está estudiando o alguna subvención que se pudiese trabajar con la misma, con las mismas organizaciones ahí para para avanzar en este tema de seguridad en el sector de Las Dichas.



Visita a La Rotunda.

Y voy a estar cortito hoy día. En el último punto, estuve con la gente de Rotunda, con algunos dirigentes y algunos vecinos, y me preguntan qué sucede con el proyecto de mejora de la cancha y creo que del techo de la sede también. Pero el proyecto de mejoramiento de los espacios del Villorrio, La Rotunda, es una pregunta que me estuvieron haciendo toda esta semana y me comprometí también a consultarlo acá en Concejo. Gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. Estamos esperando respuestas a algunas observaciones de la SUBDERE sobre el proyecto. Ahí Cristian, después de la sesión, le puede contar detalles sobre en que está ese proyecto, el de La Rotunda.

7.4.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

Fiscalización salida Supermercado Santa Isabel.

Concejal Sr. Aranda, gracias Alcalde. Señor Francisco Riquelme López, Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca. De conformidad a lo señalado en el artículo 79 letra h de la Ley Orgánica 18.695 y mediante la presente, vengo a solicitar la siguiente información y fiscalización.

Solicito fiscalizar y verificar a la salida del supermercado Santa Isabel en la calle Portales, cuenta con permisos de obras para intervenir la berma a su salida, dado que varios autos han ~~señalado daños en ese sector, a lo cual el administrador responde que es responsabilidad del~~ municipio, por los daños. Esta fiscalización se debe realizar por la Dirección de Obras Municipales y de no tener permiso, solicito que se curse la multa acorde a la infracción que se cometió.

Catastro de necesidad de vivienda.

Punto dos. Solicito por su intermedio Alcalde, realizar un diagnóstico o catastro de la falta de vivienda en la zona urbana y rural de Casablanca. Porque hoy día sabemos que hay alta necesidad de vivienda, pero no sabemos cuánto, ni dónde, ni los terrenos donde se pueden construir, pero eso yo creo que lo mejor que se puede hacer es contratar el diagnóstico para que podamos así saber con certeza y conocer la necesidad de vivienda.

Yo no sé si usted ha tenido la oportunidad de ir al supermercado Santa Isabel. Ayer se rompieron dos autos. Tuve alguna información por interno y resulta que el administrador dice que la municipalidad la que intervino ahí, tengo entendido que no es así, que el ~~municipio no está haciendo obras, y sería bueno ahí que nuestro Director de Obra fuera a~~ fiscalizar para para cursar la multa correspondiente. Esos son mis dos puntos varios Alcalde, uno de fiscalización y otro de sugerencia. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal.

7.5.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

Concejala Sra. Pinto, buenos días a todos, Alcalde, Concejales, Directores, comunidad. Bueno, mis puntos varios son cuatro. Muy básicos, pero sumamente importantes.

Problemáticas en localidad Lagunillas



Primero, he tenido bastantes llamados de la gente del sector de Lagunillas y fui, fui a Lagunillas. Me cuentan que tienen una cantidad de ratones y de guarenes en el estero que ellos no pueden en estos momentos, mantener nada en sus casas porque la invasión de ellos es muy grande. Están pidiendo si les pueden ir a desratizar, si pueden oficiar, no sé, a algún organismo para que puedan hacer una desratización, una limpieza al sector del Estero porque ya es imposible sostener ahí las comidas. Están complicados, tiene muchos niños y adultos mayores y realmente es terrible ver ahí cómo anda esta fiesta de animalitos dándose vueltas.

Lo otro Alcalde, también me pidieron de ahí mismo del sector, que viéramos las luminarias del sector de Lagunillas, justamente, en dónde está el hotel. Parece que ahí tuvieron un desperfecto y luminarias bajaron.

Deuda aseo domiciliario.

~~Lo otro es sobre el pago de ase aseo. Todos los años, tengo entendido, que en el mes de julio se hacía una condonación de deudas o se postulaba en julio para condonar las deudas de aseo. Esto ya fue hecho el año pasado, en julio del año pasado, y hasta la fecha no tienen respuesta. Estas consultas la hicieron varios adultos mayores. Saben que esto lo hacen en DIDECO, es una postulación, pero quieren saber una respuesta al tema.~~

Alimentación JUNAEB.

Bueno, y lo otro es, el tema de las colaciones de JUNAEB. El Concejal Pozo acaba de consultar, lo que es una preocupación que tienen los padres y los apoderados con respecto a este tema y la verdad que yo me comuniqué con JUNAEB y sabemos que hay un problema parece desde la administración central, pero también nosotros tenemos que poner acá alguna solución real. Me comuniqué con la Directora del DAEM, me citó para hoy día, a mediodía vamos a conversar sobre esta problemática, pero los padres en estos momentos están conectados y quieren saber de parte del municipio cuál va a ser la solución real que le podamos dar, a los niños mientras tanto. Esos son mis puntos varios alcaldes.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala. La alimentación en los establecimientos municipales, los establecimientos de educación, es responsabilidad de JUNAEB, nosotros no podemos reemplazar el rol que tiene. Efectivamente JUNAEB tiene una situación compleja actualmente. Es una institución que estaba con hartos problemas, también movilizaciones de los funcionarios y la Directora de Educación ha ido revisando qué se puede hacer, pero nosotros no, en cierta forma JUNAEB funciona, como una administración dentro de otra administración. Incluso no podemos ingresar a la cocina de JUNAEB, tenemos varias restricciones. Esperamos se resuelva pronto la situación de la de la Junta, porque en realidad nosotros no tenemos la posibilidad de poder reemplazar, subvencionar, mejorar, no tenemos las facultades para hacerlo. Solamente la presión que hemos hecho distintos Alcaldes y Alcaldesas que hemos enviado oficios. Hemos hecho solicitudes a la JUNAEB respecto a este tema, pero ahí la Directora le va a informar más detalles en la reunión que va a sostener hoy.

Respecto a Lagunillas, sí, muchas gracias. Sabemos que hay una situación ahí con el Estero. También aprovechó de informarle a la comunidad que nos está viendo, la comunidad de Lagunillas, que actualmente estamos en el proceso de licitación del mejoramiento de la Avenida Rojas Montt. Una inversión en torno a los ochenta y cinco millones de pesos que va a mejorar considerablemente la situación actual que tiene la Avenida Rojas Montt. Cerca de 2 km de extensión, bacheo y mejoramiento de la superficie en el ingreso oriente y poniente de Lagunillas. Esperamos que estas obras se estén ejecutando, en torno a los ochenta y cinco millones, como mencionaba, durante el mes de abril. Muchas gracias Concejala.



Concejala Sra. Pinto, Alcalde perdón, pero ese mejoramiento tiene que ver también con la de desratización del estero y la limpieza del estero. Cosa de que la gente, porque está, justamente son todas personas que viven ahí, en la Avenida Rojas Montt.

Alcalde Sr. Riquelme, son proyectos distintos

Concejala Sra. Pinto, son proyectos distintos. ¿Pero vamos a pedir a Aseo y Ornato, o alguna entidad que pueda venir a desratizar el sector?

Alcalde Sr. Riquelme, sí, por supuesto

Concejala Sra. Pinto, ya, muchas gracias.

7.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco

Concejal Sr. Santander, gracias Alcalde.

Pago de trabajadores a honorarios.

El punto varios número uno, tiene que ver con una solicitud que quiero hacer a la Dirección de Control y Finanzas para entregar un informe procedimental respecto al pago de trabajadores en horario del municipio, especialmente los trabajadores que prestan servicio a través de programas externos ministeriales, quienes acusan el no pago de sus servicios por casi dos meses de atraso, lo cual obviamente genera problemas de planificación económica, familiar y también de dignidad respecto al trabajo. En un tema que estuve viendo, existe experiencias en donde estos pagos se planifican por el Departamento de Finanzas, haciendo un reembolso de estas remuneraciones una vez ingresado los fondos ministeriales. Y es por ello que agradezco poder clarificar tanto este procedimiento, así como las dificultades administrativas que existirían para estar ralentizando estos pagos. Y, por lo tanto, afectando el bienestar de los trabajadores a honorarios de nuestro municipio.

Mejoras a Centro Cultural.

El punto varios números dos, solicita a la Dirección de Cultura, Turismo y Relaciones Públicas, evaluar el mejoramiento de la sala de exposiciones del Centro Cultural, la sala Arturo Gordon, la cual todo acá conocemos, en donde no se posee una adecuada pintura, ni iluminación ni tampoco obras de este importante pintor casablanquino icono de la generación del 47, por lo cual es importante relevar su rol artístico, pudiendo integrar reproducciones digitales enmarcadas, así como una biografía del pintor. Cómo está hecha un poco abajo en la remodelación que se hizo también del museo que quedó, por cierto, muy bonito.

Postulación becas de cultura.

El punto varios números tres, tiene también relación con el con el ámbito cultural. Y en este justamente le hago una solicitud a nuestro jurídico para poder clarificar el por qué las bases de licitación de becas culturales y turísticas impiden que postulen trabajadores horarios, específicamente quienes prestan o han prestado servicio al municipio. El día viernes pasado tuvimos una primera Comisión de Cultura a nivel comunal, en donde se presentó ~~inicialmente estas becas de cultura y dentro de los ámbitos que excluyen la postulación, está~~ justamente que no pueden postular quienes han prestado, no sé, talleres a honorarios al municipio, por lo tanto, son trabajadores esporádicos, que no tiene una relación contractual con el municipio, pero aun así están siendo excluidos de poder participar en este fondo y esta ayuda económica que está prestando el municipio.



Sí, voy a terminar y después..., no hay problema. Gracias Juan Pablo.

Funcionamiento bateas municipales.

~~El punto varios números cuatro, solicite al Departamento de Operaciones y Seguridad~~ Comunal el poder generar un trabajo articulado respecto a la inspección y resguardo de bateas municipales. Me han llegado vídeos, que obviamente no se pueden imprimir, como lo hiciera algún Diputado, en ejercicio, pero sabemos que estas bateas, que son de gran ayuda a la comunidad, ha habido particulares que están haciendo mal uso de estas baterías bajo una lógica personalista e individualista van y las llenan, cuando estas materias están dispuestas para la comunidad, y ocupándola para fines particulares. Por lo tanto, si impide el acceso y el llenado de ésta para los vecinos de los sectores beneficiados. Asimismo, también sería óptimo generar una calendarización mensual de este servicio, respecto a los sectores y las fechas en los que estarán dispuestos, de forma que las comunidades puedan planificar con antelación la limpieza y disposición de sus residuos domiciliarios.

Y finalmente. Ayer a todos, al parecer nos llegó la carta que mencionó la Concejala Ponce. Me escriben también los locatarios del sector de Lo Vásquez, representados por Sergio Ahumada Álvarez de los Medalleros de Los Vázquez, quienes mandan una carta que me piden leer acá en Concejo Municipal.

Estimado señor Alcalde, Francisco Riquelme López y Concejo Municipal. Por intermedio de la siguiente misiva, es que como agrupación quisiéramos exponer algunas situaciones desagradables en las cuales nos hemos visto vulnerados y vapuleados por el Concejal Manuel Jesús Vera, específicamente respecto a situaciones que estarían ocurriendo en nuestro espacio de trabajo frente al Santuario. Primero que todo, quisiéramos dejar en claro, que, como agrupación de medalleros, jamás se nos ha solicitado una reunión por parte del Concejal Vera, tanto para revisar el funcionamiento del sector, por lo cual asumimos que este ruido que él ha generado en base a comentarios ajenos, o cahuines como popularmente ~~se le conoce. Es lamentable para nosotros que una autoridad comunal se preste para~~ comentarios desafortunados, lo cuales jamás han sido conversados de manera directa junto a nosotros, generando menoscabo y una imagen negativa en los concejos municipales respecto a nosotros, nuestra fuente de trabajo y subsistencia familiar, más aun cuando nuestra actividad comercial se remonta a los tiempos, los que él fue alcalde, siendo autorizado por él mismo para establecernos para la venta de nuestro producto en el sector. Como acabamos de señalar, nuestra actividad se remonta a hace más de 20 años, y es por aquello que consideramos relevante hablar en torno a la verdad. Nuestra agrupación, hasta ahora informal, ha sido validada y respetada y reconocida por distintas administraciones, incluida la del ex Alcalde y hoy Concejal Manuel Jesús Vera, por lo cual es una agrupación de hecho, con derecho adquirido en el tiempo, los cuales nos encontramos buscando validar a través de la formalización y así representar adecuadamente nuestras demandas y sentires.

Habiendo dejado en claro lo anterior, es importante señalar de manera tajante, que nosotros no hemos utilizado el sector como baño, ya sea para orinar o defecar, como lo plantea el Concejal Vera. Sin embargo, si son situaciones que se dan durante el transcurso nocturno, así como de personas en situación de calle que viven frente al Santuario, o de camioneros que frecuentan el sector. Esta situación la hemos denunciado a inspectores municipales para su regularización y apoyo en más de una ocasión. Asumimos el hecho de que en algunas ocasiones efectivamente si se ha prestado para juegos de azar, específicamente brisca, lo cual es un juego típico en nuestro país. De todas maneras, nos disculpamos por esta situación, entendiendo que esto no responde al sentir de visitantes al Santuario. Sin embargo, nuestro ánimo es el de colaborar, mejorar y ponernos a disposición para trabajar en conjunto a la administración. Para ello, hemos definido una serie de aspectos que consideramos que



podrían ser críticos para mejorar tanto el aspecto, así como las condiciones de seguridad en el sector. Algunos de ellos son los siguientes: implementación de baño químico para los comerciantes, estandarizar toldos para mejorar el aspecto del sector, establecer un sector de ~~acopio de basura, ya sea punto limpio con separación de residuos, así como basureros en el~~ frente del Santuario ya que los que hay son los que hemos podido disponer como conjunto, pero tampoco dan una solución estéticamente positiva al paso de visitantes. Activar el retén de Carabineros, el cual se utiliza sólo el 8 de diciembre, ya que esto ayudaría a supervisar y mejorar las condiciones de seguridad en el sector del centro comercial. Y finalmente evaluar ~~la priorización de estacionamientos para la tercera edad, discapacitados y mujeres embarazadas en el frontis del Santuario.~~

Paralelamente, nos encontramos trabajando en la formalización de nuestra organización como feriantes reconocidos por el municipio, esto con la intención de regularizar algunas ~~situaciones y además para formalizar el grupo de trabajo que tiene más de 20 años de~~ existencia. Consideramos necesario realizarlo en este momento debido a las exigencias y desafíos que considera nuestro sector, tanto para el desarrollo de la comuna y su modernización en los años venideros, así como el bienestar de las familias que vivimos de este sustento. Esperando una buena acogida y colaboración por parte de esta nueva Administración, ~~y esperando la disculpa y rectificación por parte del concejal Vera,~~ nos despedimos atentamente. Saludo y muchas gracias por la atención prestada. Antonio Álvarez, Presidente de la Asociación de Medalleros de Lo Vásquez.

Eso Alcalde, eso Concejo. La Concejala también la mencionó, ellos me pidieron en particular ~~que la pudiera leer. Efectivamente me pidieron una reunión, me reuní también con~~ ellos, estamos trabajando como dicen en la formalización y se envió la documentación a la abogada Monserrat Olguín y prontamente van a ser una organización de feriantes formalizada en la comuna, un problema que se arrastra por más de 20 años, así que están con la disposición a colaborar. Muchas gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejal. Referirme al tema de la necesidad de que la que la agrupación se formalice, nosotros estamos trabajando, tenemos la disposición, estamos pidiendo que se vayan cumpliendo sus plazos. Queremos que el sector funcione bien, que haya un funcionamiento que sea una buena cara al turismo religioso de Casablanca, y también generarles las condiciones a ellos de un buen funcionamiento de la de la feria. Así que estamos en ese proceso. Está al tanto del Administrador, el área de DIDECO, la abogada que usted mencionaba y también la encargada de turismo poder avanzarlo durante este año.

~~Respecto al otro punto, ahí le vamos a estar comentando. El tema de las becas, es una~~ determinación de la Administración más que (del área) Jurídica. Por un tema de transparencia, nosotros en todos los procesos de beca, restringimos de que accedan personas que tienen contratos vigentes con el municipio, indistintamente planta contrata u horarios, pero solamente para aquellos que tienen contrato vigente. Nos ha ocurrido lamentablemente con el tema de Cultura, efectivamente hay personas que son profesores de artes en algún establecimiento municipal, pero ellos ya tienen un contrato con el municipio, entonces entregarles un beneficio a través de beca, es un poquito, incómodo y complejo desde la lógica de la transparencia, del acceso a la información, eso también lo incluimos. Y bueno, en el Concejo no se mencionó, pero ustedes leyeron la Ordenanza. En las becas de estudiantes también fuimos más rígido en eso. Ya no se permite que, quienes son funcionarios municipales y las personas que tienen un vínculo de hasta el segundo grado consanguíneo tampoco pueden postular a las becas de estudiantes. Consideramos que no corresponde porque somos parte de la organización y que los hijos e hijas de un funcionario puedan



participar en las becas, también tienen una posición de ventaja ante proceso. Jurídicamente no hay una restricción, pero creemos que administrativamente, en el caso de las becas de cultura o en las ferias de turismo, quienes tienen contrato vigente con el municipio no pueden postular.

Eso, me hago cargo de esa decisión de la Administración.

7.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

Concejal Sr. Vera, gracias Alcalde.

Bono desempeño docente.

Lo primero que quiero plantear es que los docentes y los paradocentes reclaman la segunda cuota del bono de desempeño que no se les ha pagado. Eso es lo primero.

Cursos Licencia A5.

Segundo, proponer que la ADEL ojalá tenga cursos de chóferes con licencia A5. Que haga un convenio con alguna autoescuela, que le permita entonces lanzar al mercado más chóferes porque hay un déficit extraordinario de chóferes de camiones. Sería interesante Alcalde, que a lo mejor se pudiera hacer algún convenio con alguna autoescuela, que les permitiera solventar, a lo mejor con una beca, la mitad de lo que significa un curso de esa naturaleza, porque es bastante caro para los bolsillos de los jóvenes y las personas que quieren ser choferes, y que hay una necesidad enorme de chóferes de camiones.

Carta enviada por Medalleros de Lo Vásquez.

Lo tercero, me siento profundamente feliz señor Santander, de que sea mencionado en esta carta que usted también redactó cuando se reunió con los medalleros. La verdad es que el único medallero que yo recuerdo de la época, es el Campos, que vive la población Ignacio Serrano, pero él era un comerciante ambulante, iba de un lugar a otro. Luego con la administración del señor Martínez, se les permitió que se instalarán ahí, porque existe un compromiso del reglamento con el Ministerio de Obras Públicas, que esa gente no podía estar ahí, por eso es que se construyó el centro comercial que hay allí.

Fantástico que se me mencione, pero carecen de verdad muchas aseveraciones que esta carta indica, producto naturalmente de la tergiversación de la historia. Ahora quiero manifestar de que podría señor Alcalde, dentro de las atribuciones que tenemos, fijar una audiencia pública con ellos, con los medalleros, y que estuviera presente la Jefa de Rentas y Patentes, los inspectores, la seguridad municipal y ojalá Carabineros. Y naturalmente, que tengo carta del Rector del Santuario, que esta situación de los medalleros hace mucho tiempo que él viene reclamando. De tal manera, de que lo que yo he hecho, es mi papel de fiscalización. En consecuencia, si las cosas no funcionan como debe funcionar, seguiré insistiendo. Iré a las instancias respectivas, concurriré a la Contraloría, concurriré al Ministerio de Obras Públicas porque la verdad, es que la Ley Orgánica Constitucional me avala en ese aspecto. Y, aunque mucho sentimiento se diga, las cosas son como son. En consecuencia, yo planteo que se haga una audiencia pública con ello, y se pueden regularizar, ¿pero en qué lugar se van a instalar?, eso es importante.

Entonces, cuando yo hago mención del tema, no estoy inventando. Aunque me gustaría escribir novelas, pero no estoy inventando. Es una realidad palmaria, señor abogado, usted sabe lo que es una realidad palmaria y tengo evidencias para sostener lo que he sostenido, así que me costaría muchísimo tener que pedirle disculpa y rectificar a los señores. Yo creo que son ellos con esta carta, que es bastante, bastante no real a la realidad, porque fíjese que



ellos juegan un modesto juego de azar que es la brisca, cuando un señor perdió cuatrocientos, quinientos mil pesos. Entonces, no sé si ese señor que perdió los cuatrocientos y quinientos mil pesos estaba jugando al simple juego de la brisca, que es una cosa muy liviana. Fíjese Alcalde que, parándome en el estacionamiento, cuando uno va por la 68, yo vi que estaban orinando ahí, lo vi yo, lo vio mi familia. Entonces yo no sé si es fácil inventar, claro, es una linda historia. Pero fíjese que a usted le piden implementación de baños químicos para los comerciantes, pero ¿dónde los va a instalar?, ¿en la concesión de la ruta?, no sé.

Yo tendría, pero el mejor de los ánimos de ayudar a solucionar el problema, pero con esta agresividad y con esta forma de expresarse, naturalmente que provoca mucha reticencia y sencillamente lo que hace en uno la reacción es que se cumpla la ley.

Por eso a mí me gustaría que estuviera presente en esta reunión Rentas y Patentes, que diga cuántos permisos dados. Los inspectores, que digan cuántas veces han fiscalizado. El Tribunal, cuántas veces ha aplicado multas. Seguridad, cuántas veces ha reclamado, ha recibido los reclamos de los comerciantes que están abajo. Y el Rector del Santuario que está cabreado. Eso es Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejal. Muy amable.

Bueno, de esta manera podemos término a la sesión de hoy del Concejo, muchísimas gracias a la comunidad. Queda nuevamente invitada para este fin de semana a la Expo Rural Valle de Acuyo. Una exposición y feria que forma parte de nuestra línea de trabajo en materia de soberanía alimentaria y poner en valor de agricultura familiar campesina. Que tengan un muy buen jueves, que estén muy bien. Chao.

Alcalde Sr. Riquelme, da por finalizada la sesión.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:08 Horas.

Observaciones: Se recibió solicitud de informe de Concejal Sr. Alex Santander y Concejal Sr. Fernando Aranda.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL

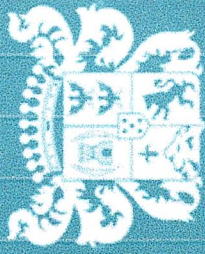
MANUEL VERA DELGADO
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

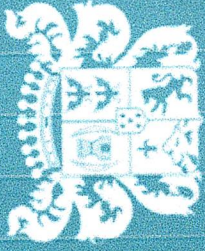


LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



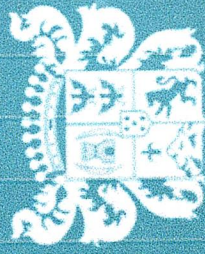
**OFICINA DE VIVIENDA
ENTIDAD PATROCINANTE
MUNICIPALIDAD CASABLANCA**

PLAN COMUNAL OFICINA VIVIENDA Y E.P. 2022- 2025



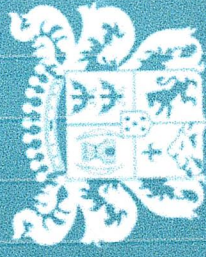
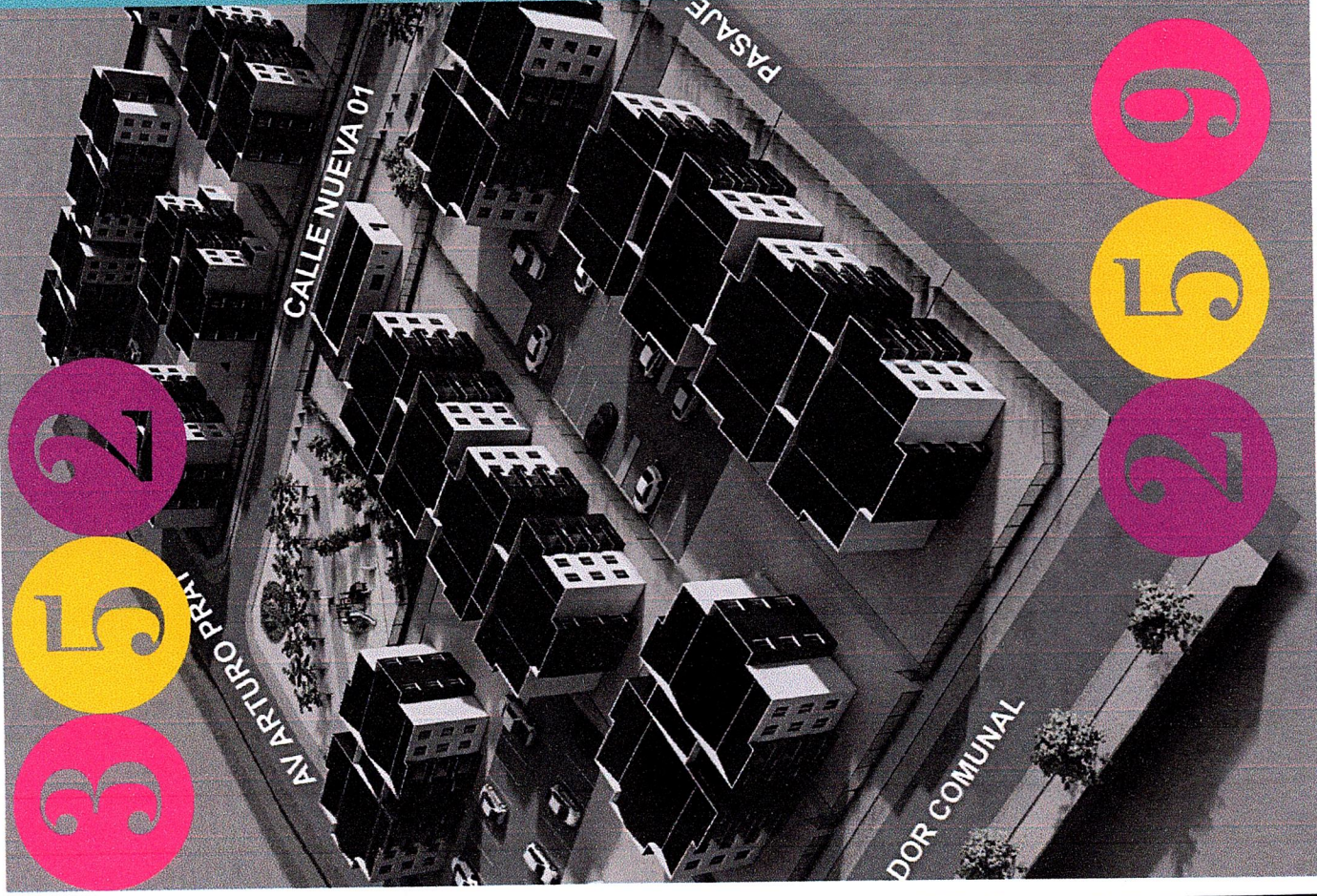
OBJETIVOS

- **COORDINAR**
- **LEVANTAR INFORMACIÓN**
- **PROPONER / EJECUTAR**
- **INNOVAR**



MISSION

***Avanzar hacia la generación de barrios
que promuevan el buen vivir urbano y
rural, respondiendo a la demanda con
pertinencia territorial, respetuosa del
medio ambiente y centrando el interés
de esta inversión pública en las familias
de los tramos vulnerables y medios***



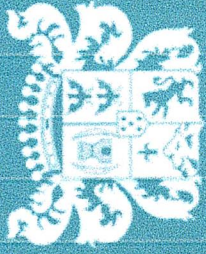
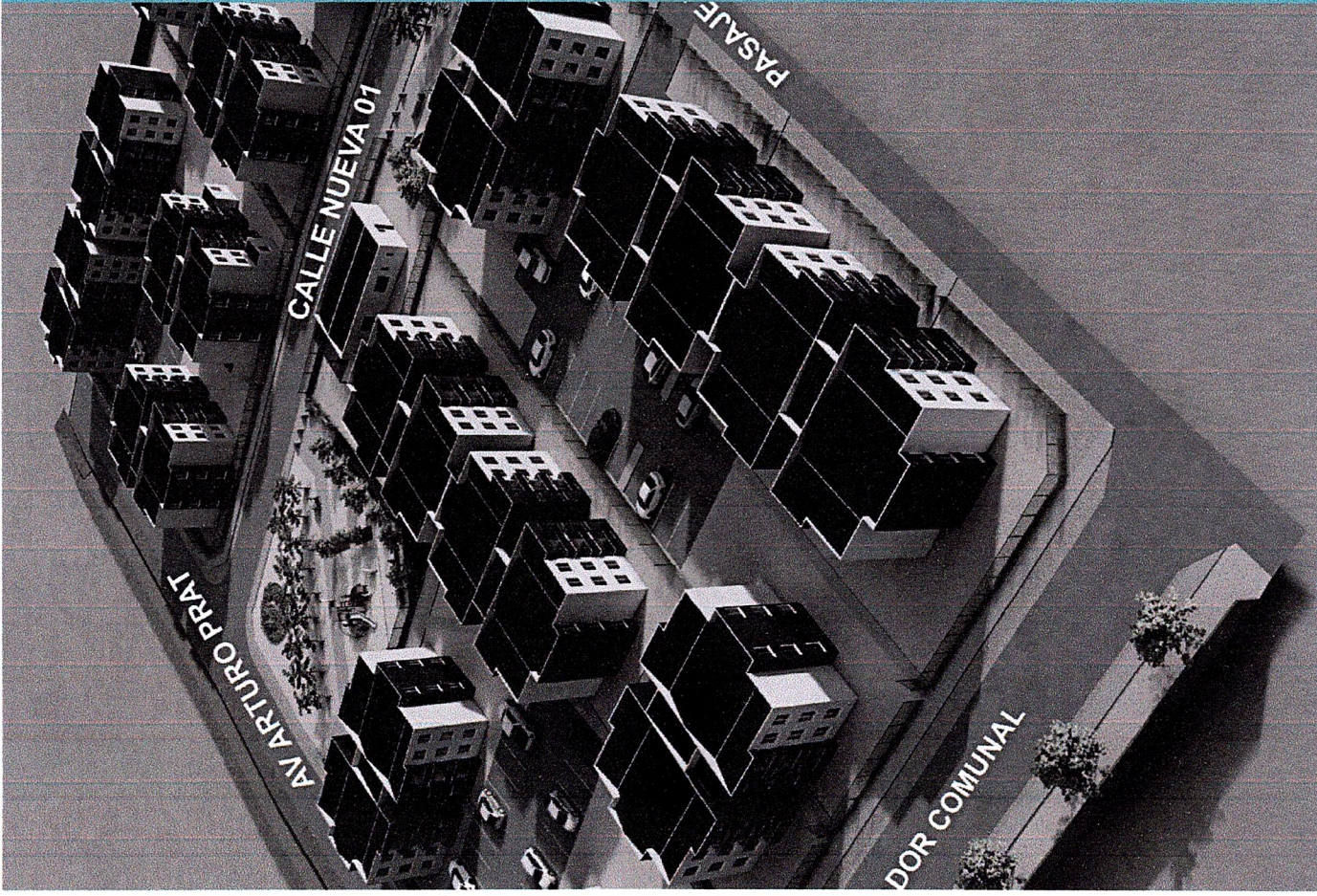
¿Cómo lograr los objetivos?

Déficit Habitacional: cuantificación

En Chile el déficit habitacional cuantitativo alcanza las 393.613 familias. De éstas, 34.615 viven en la región de Valparaíso (Censo 2017).

¿Cuál es el déficit habitacional de la comuna de Casablanca?

- Atención demanda espontánea (2021)
- Datos ChCC (habitabilidad) (2018–2021)
- Llamados Individuales programas del Ministerio (llamados DS 49 y DS 1/ 2019–2020–2021)



¿Cómo lograr los objetivos?

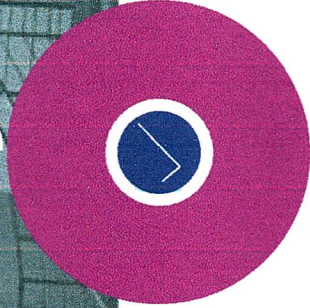
ALIANZAS POLITICO ESTRATEGICA

1) INTERSECTORIAL

**3) DISTINTAS DIRECCIONES Y OFICINAS MUNICIPALES.
MIRADA INTERDISCIPLINARIA**

4) PUBLICA – PRIVADA

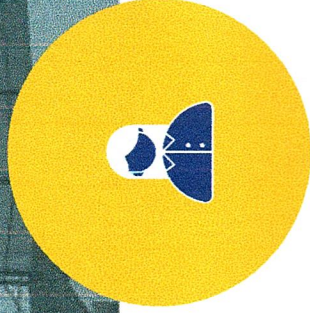
Objetivo: Planificación Estratégica



PROYECTOS CNT (MEGA)

NUEVAS UNIDADES HABITACIONALES

DS 49/ DS10

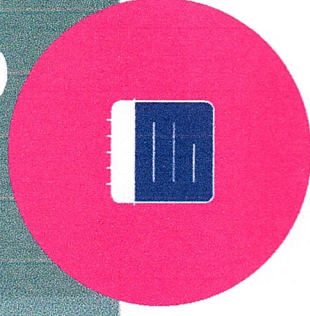


CNT OTRAS MODALIDADES

VIVIENDAS NUEVAS O EXISTENTES

DS 49: CSP, DP, PCF y ACA

DS 10



RECUPERACION DE BARRIOS

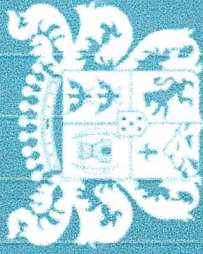
NUEVOS SUBSIDIOS

MEJORAMIENTOS

DS 27 (255)

BANCO DE MATERIALES

(PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)



ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA ESTRATEGIA DE TRABAJO

01

BANCO DE SUELO PÚBLICO / PRIVADO

CON QUÉ TERRENOS CONTAMOS
EFECTIVAMENTE FACTIBLES O
POR FACTIBILIZAR
TECNICAMENTE

02

RECURSOS ADICIONALES

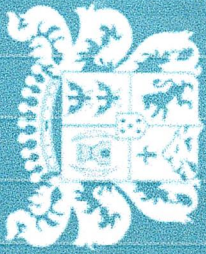
- EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS
- ADQUISICIÓN DE TERRENOS
- ESTUDIOS DE FACTIBILIZACIÓN U OTROS

¿DÓNDE Y CÓMO LOS VAMOS A CONSEGUIR?

03

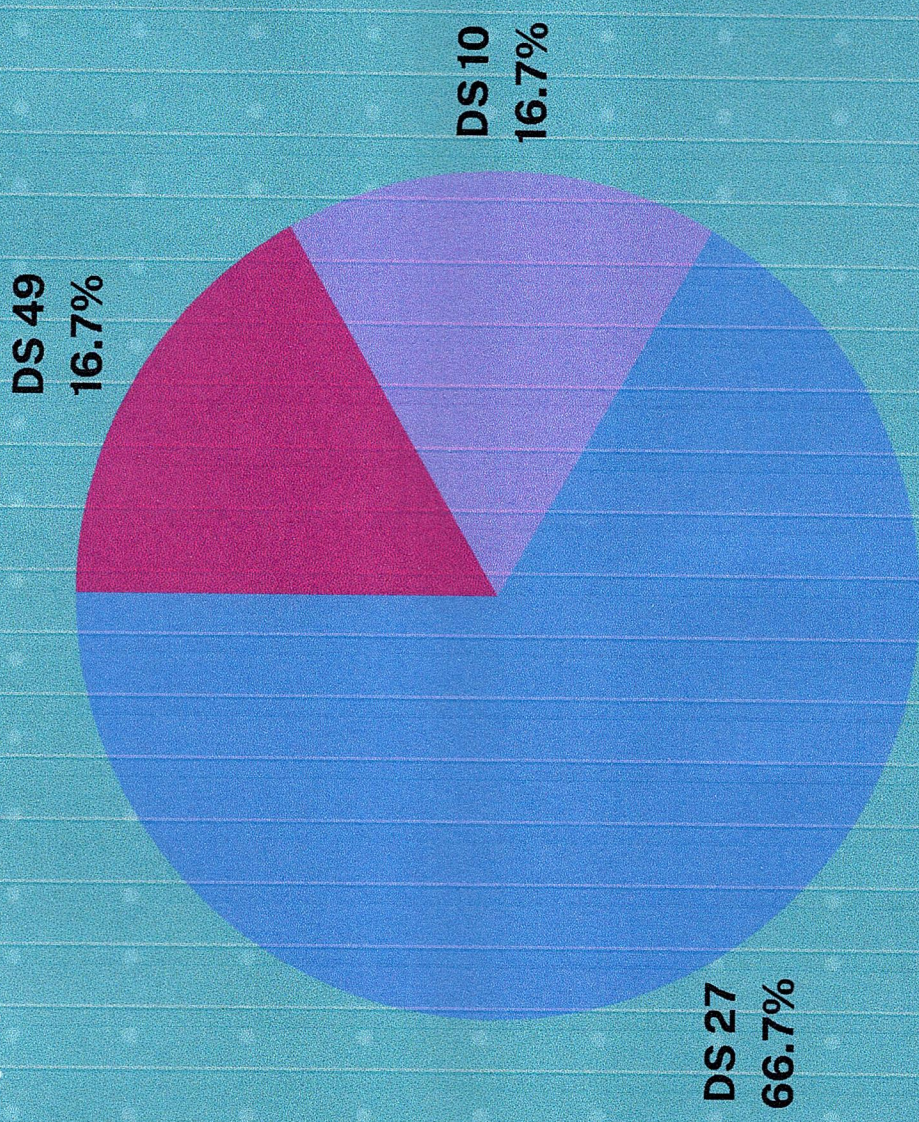
RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO

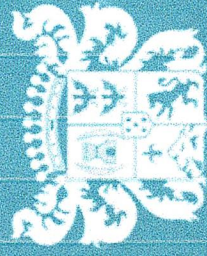
- ZONA DE OPERACIÓN ESVAL
- CONEXIONES A APR/SSR
(ESTADO DE CONSERVACIÓN)



(ENERO 2022)

- **IDEAS**
- **ANTE PROYECTO**
- **(PROYECTOS)**





CARTERA DE PROYECTOS

PROYECTO

DS 10 Puerta del Sol (Ovalle)

ANTE PROYECTO

DS 27 José María

DS 49 Ingai

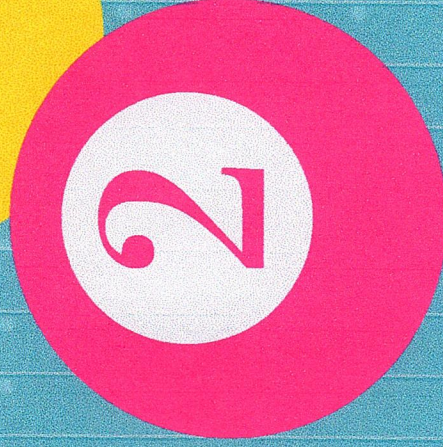
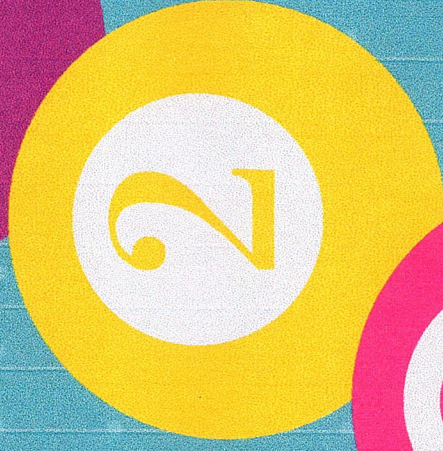
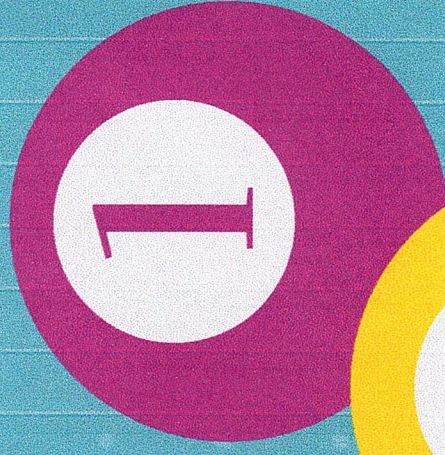
IDEAS

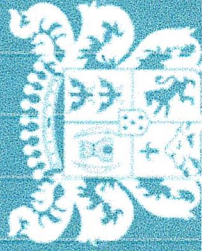
CUENTAN CON ALGUN GRADO DE GESTIÓN

Y/O AVANCE EN ALGÚN MÓDULO

DS 49 Avanza Quintay

DS 10 Gran Anheló de Tapihue





PRIORIZADOS 2022

DS 10 PUERTA DE SOL (22 FAMILIAS)

Subsidio sin proyecto Tecnico (res Ext. pandemia) EP Municipal – Constructora Jose Miguel Carreño

NUDOS CRÍTICOS

- MECANICA DE SUELO - 2 calicatas y sondaje
- PLAN DE MANEJO Y PLAN REFORESTACION : 283 especies
- SIN APROBACIONES DE PERMISOS SECTORIALES
- SIN APROBACION DE DOM
- SUBSIDIO VENCIA EL 6 DE MARZO DE 2022
- SIN DESARROLLO DE PROYECTOS DE ESPECIALIDADES

DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO

- Proyectos especialidades/Technus;
- Proyecto arquitectura / TecnoPanel;
- Proyecto social/legal/administrativo:

85% avance

100% avance

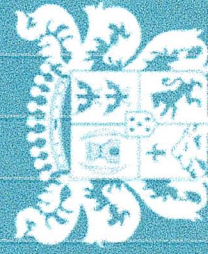
95% avance

MONTO DE LA OBRA

26.820 UF

\$ 849.705.340

sujeito a modificaciones



PRIORIZADOS 2022

DS 27 JOSE MARIA (250 FAMILIAS)

SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO EP MUNICIPAL – CONSTRUCTORA PABLO MARTINEZ

NUDOS CRÍTICOS

- CERTIFICACIÓN PENDIENTE DE COPROPIEDADES 4 Y 7
- DESCONOCIMIENTO DEL PORMENORIZADO DE PARTIDAS TÉCNICAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS
- PROYECTO RECHAZADO POR MODULO LEGAL

DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO

- Proyecto Técnico;
- EP Proyectos Social y Familia:
- EP proyecto Legal / Administrativo:

MONTO DE LA OBRA

UF 22.726

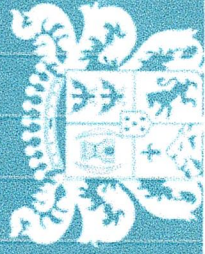
\$ 720.000.000

Sujeto a modificaciones

100% avance sin observaciones

60% avance con observaciones

80% avance



PRIORIZADOS 2022

DS 49 INGAL (192 FAMILIAS)

LINEA REGULAR, EP MUNICIPAL – CONSTRUCTORA INGAL

DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO

- Proyecto Arquitectura: 92% avance
- Proyecto especialidades: 60% avance
- Proyectos social/administrativo/legal: 33% avance

ACCIONES PRIORITARIAS

- Pronunciamiento DOH
- Organización Demanda Colectiva

INNOVACIÓN

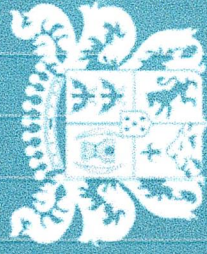
- Primer conjunto habitacional de la región habilitado con una planta de 3d y 1 1/2 b para familias de tramos vulnerables

MONTO DE LA OBRA

238.080 UF

\$ 7.542.798.182

sujeto a modificaciones

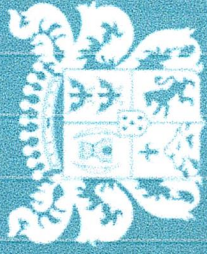


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Estimada para tres proyectos expuestos)

UF 287.626

\$ 9.112.503.522



Proyección Priorizada 2023

1) DS 49 AVANZA QUINTAY / 55 FAMILIAS*

LINEA REGULAR EP MUNICIPAL – CONSTRUCTORA POR DEFINIR

ETAPA INICIAL, Acciones ;

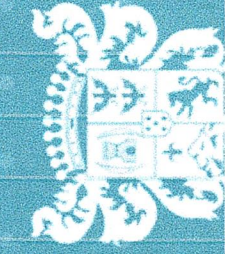
- Organización demanda colectiva /comité de vivienda (agrupación formalmente constituida, vigente)
- Inicio de proceso de negociación con propietario de terrenos / titularidad de servidumbre de paso / fija precio terreno

2) DS 10 GRAN ANHELO DE TAPIHUE / 68 FAMILIAS*

LINEA REGULAR EP MUNICIPAL – CONSTRUCTORA POR DEFINIR

ETAPA INICIAL, Acciones ;

- NUDO CRÍTICO: Factibilidad de APR condicionada a estudio hídrico (V.P. solicitada)
- Obtenida la factibilidad: se fija día cero (gantt) para desarrollo de Ante Proyecto (técnicos/social)



Proyección Priorizada 2024

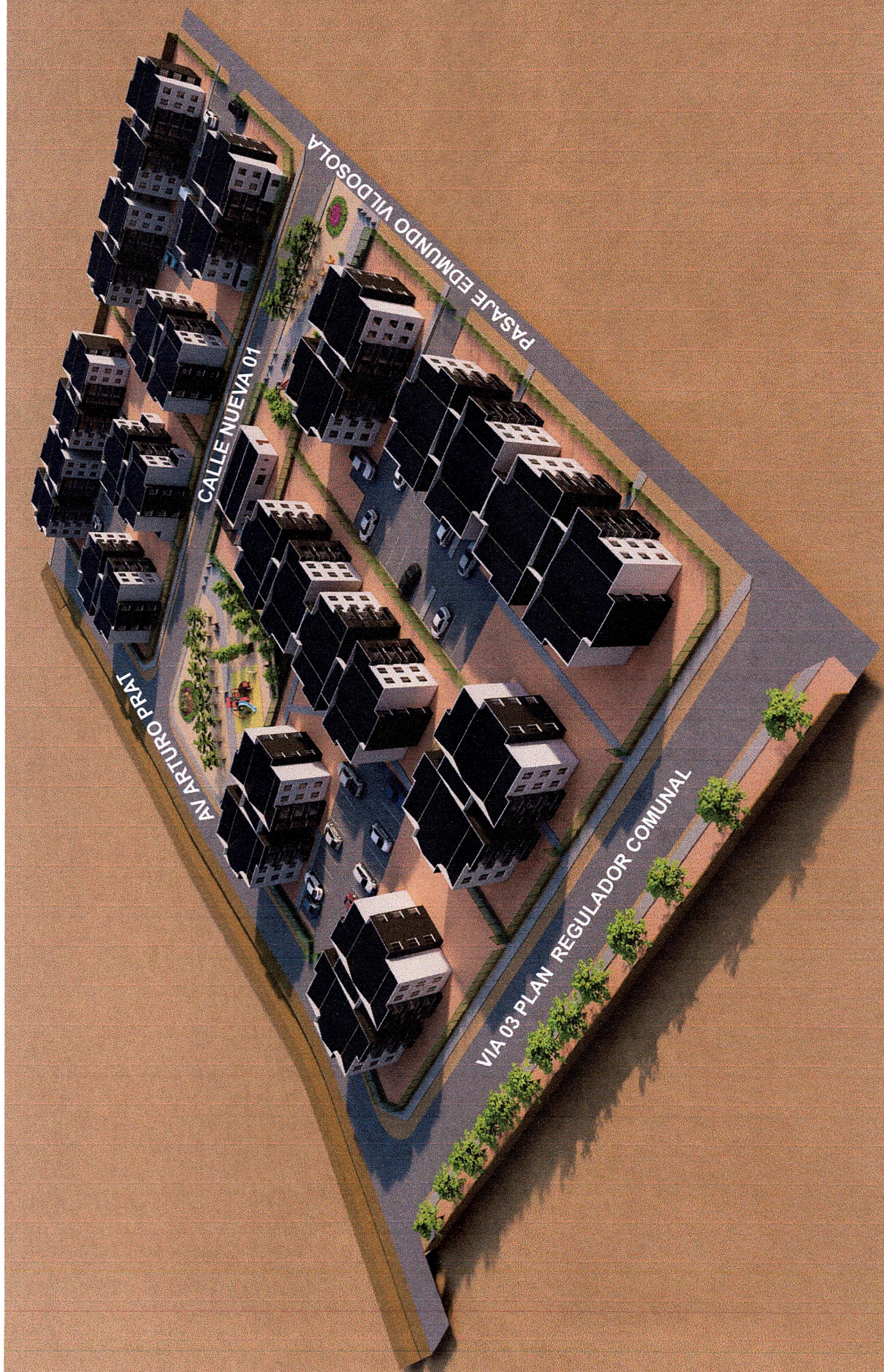
1) EJECUCIÓN GLOSA N° 3 MINVU / INMOBILIARIA COMUNAL

OBJETIVO:

- DIVERSIFICAR LA OFERTA ACTUAL EN CUANTO AL ACCESO A LA VIVIENDA (principalmente para personas mayores, personas que requieren de un sistema integral de cuidados, y mujeres/niñas víctimas de VIF)
- CORRELATO DEL CAMBIO DE PARADIGMA (propiedad privada // formas comunitarias, colaborativas, cooperantes de acceder a la vivienda)

PROCESO:

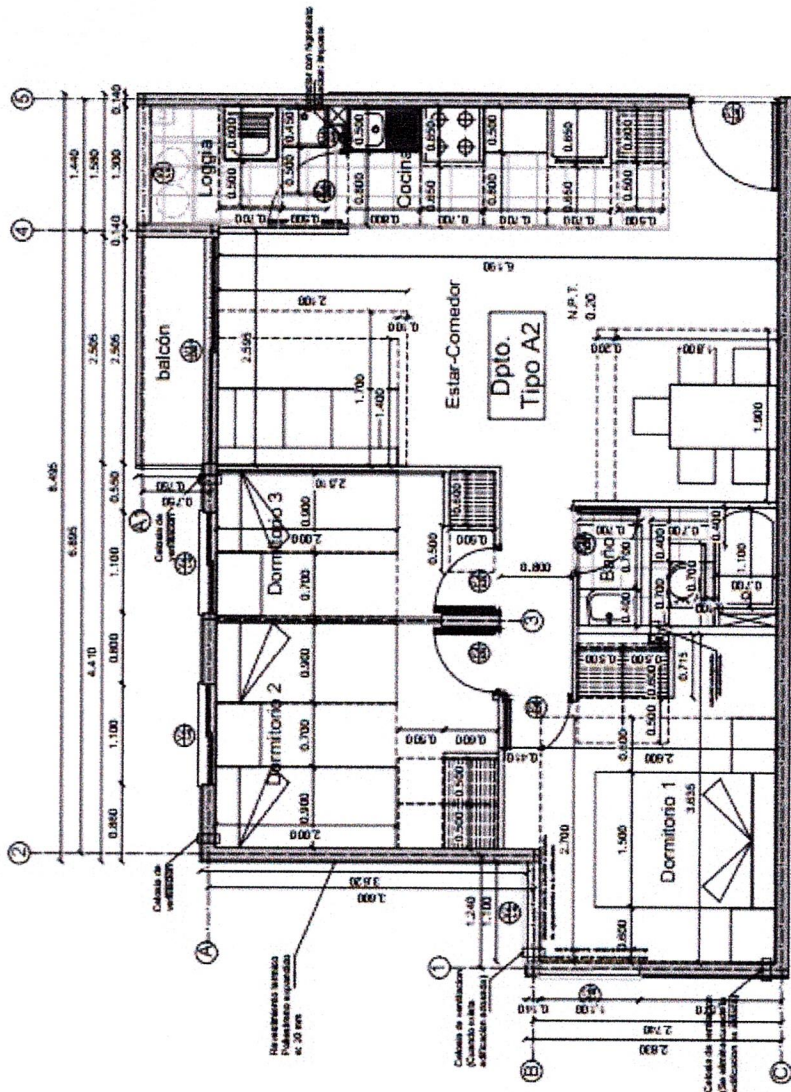
- APROBACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL PROCESO NORMATIVO (corporación municipal)
- CONFORMACIÓN DE INSTITUCIONALIDAD
- DEFINICIÓN DE AREAS DE TRABAJO (entre ellas inmobiliaria comunal)
- EJECUCIÓN DE INICIATIVA (50 unidades habitacionales en primera instancia)





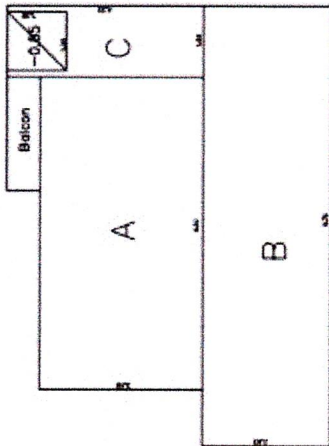
PLANTA DPTO TIPO A1

ESC: 1:75



CUADRO DE SUPERFICIES

ESC: 1:50



CUADRO DE SUPERFICIE DPTO A2, Plan 10294

POLIGONO	A x B	SUP. EDIFICADA
A	8.98 x 3.80	34.01 m ²
B	9.74 x 8.83	86.06 m ²
C	1.88 x 4.33	8.14 m ²
C Loggia y terraza	(1.30 x 1.30) / 2	0.85 m ²
TOTAL		89.06 m ²

CONSTRUCTORA
INGAL S.P.A.

PROYECTO
ANTEPROYECTO DE LOTEO
CONJUNTO HABITACIONAL

UBICACION
EL ANTICUO PASEO DE LOS REYES 84
CALLE 11, PARRA DE LOS REYES 250-120-028
CANTON DE GUAYAS
PROVINCIA DE GUAYAS

PROYECTO
CONJUNTO HABITACIONAL
Nº 11, 194-111, 194-112

PROYECTO
CONJUNTO HABITACIONAL
Nº 11, 194-111, 194-112

PROYECTO
CONJUNTO HABITACIONAL
Nº 11, 194-111, 194-112

PROYECTO
CONJUNTO HABITACIONAL
Nº 11, 194-111, 194-112

S01



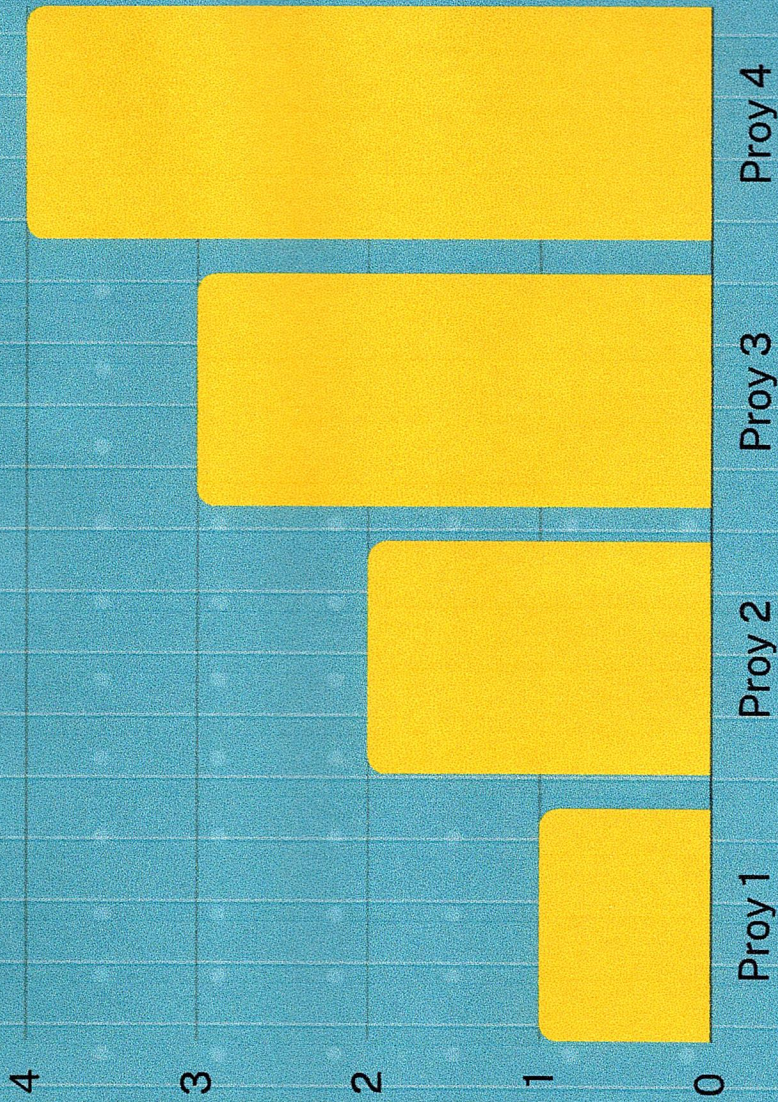
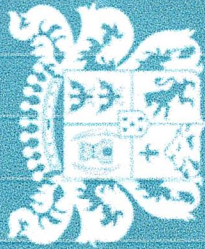
Beneficios

1) RENTABILIDAD SOCIAL

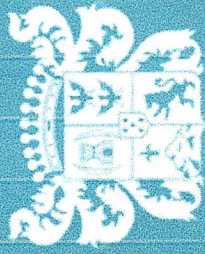
Transferencia directa Metodología
MINVU

2) RETORNO INVERSIÓN

Visualización del delta (+/-)
EN DESARROLLO



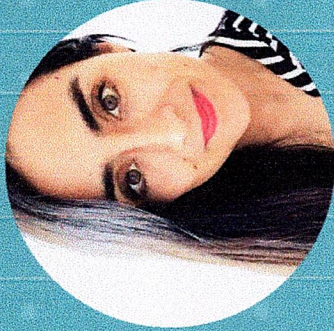
INVERSIÓN/RETORNO EP



**GABRIELA JOFRE
NOCETTI**



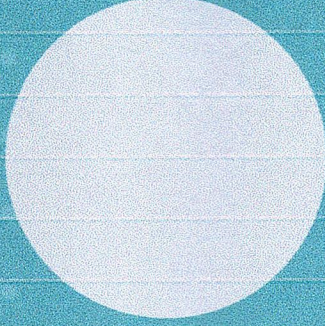
LORENA FLORES



**NORA MADARIAGA
GONZALEZ**



**MONSERRAT
OLGUIN**

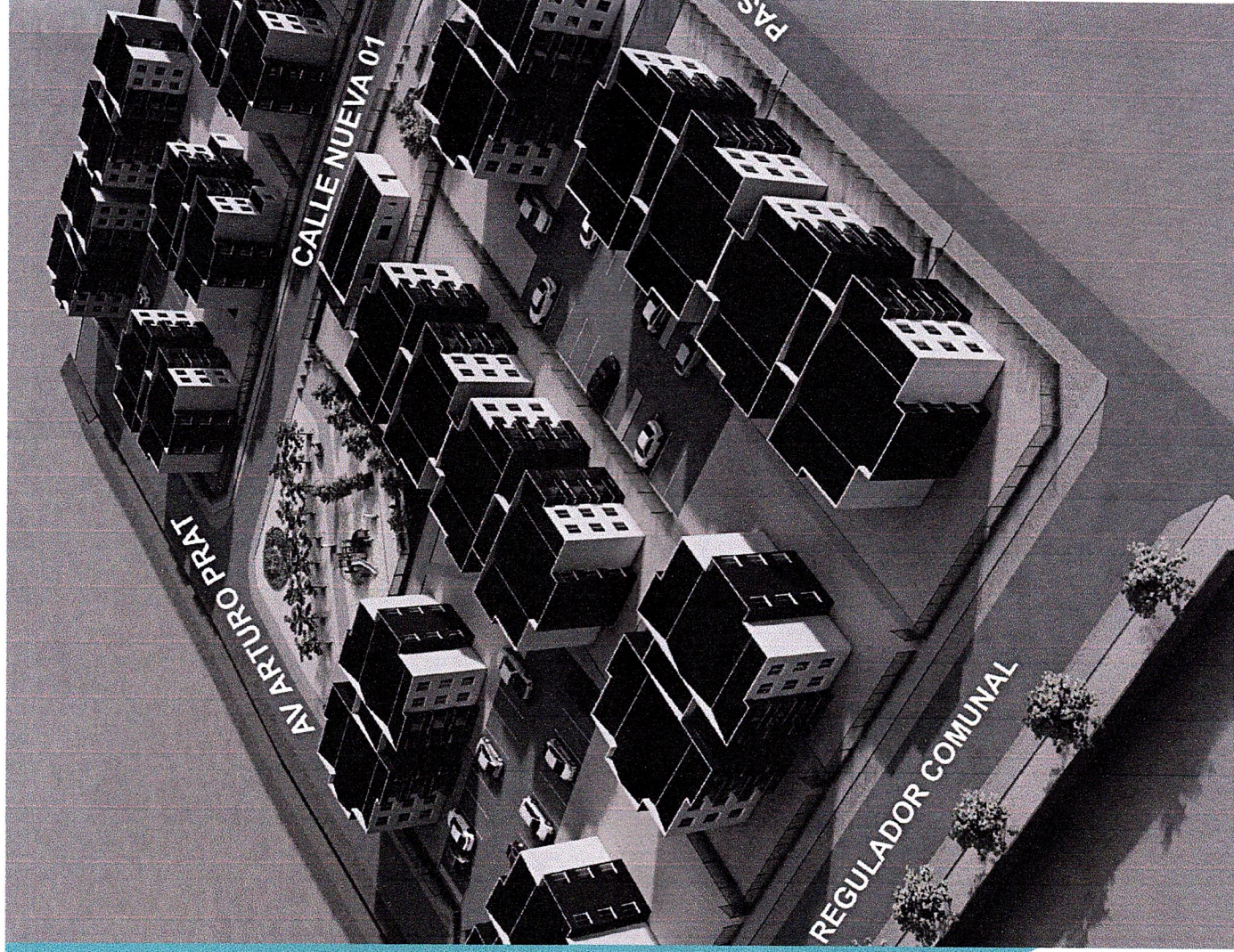


GUSTAVO PEREZ



**EDUARDO
GONZALEZ**

EQUIPO



Gracias